



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

15^a sesión plenaria

Sábado 25 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Discurso del Sr. Petar Stoyanov, Presidente de la República de Bulgaria

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará primeramente un discurso del Presidente de la República de Bulgaria.

El Sr. Petar Stoyanov, Presidente de la República de Bulgaria, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Bulgaria, Excmo. Sr. Petar Stoyanov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Stoyanov (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber sido elegido para ocupar ese cargo de tanta responsabilidad. Estoy seguro de que sus vastos conocimientos y su rica experiencia son una garantía de éxito para este período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar también muy sinceramente al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su contribución en la tarea de fortalecer el papel de las Naciones Unidas para que la Organización pueda responder a los retos del mundo moderno.

Le voy a ahorrar a la Asamblea la reseña de los acontecimientos internacionales de este año que probablemente esperaba que hiciera, porque provengo de una región que ha sido fuente de una dosis suficiente de malas noticias y que sigue siendo el centro de la atención mundial.

Algunas de las calamidades de nuestra región no dependieron de la voluntad humana. Los terremotos acaecidos en Turquía y en Grecia, que se cobraron decenas de miles de víctimas, estremecieron al mundo. Desgraciadamente, nuestra región también ha sufrido muchas bajas debido a desastres causados por el hombre. La guerra de Kosovo, la cuarta consecutiva en la zona de la ex Yugoslavia, ha dejado tras sí tragedias comparables a las que ocasionaron esos terremotos.

Ahora que la guerra ha terminado, hay dos cosas que debemos hacer: por una parte, reparar cuanto antes los daños y aliviar los traumas que ha infligido y, por la otra, construir una infraestructura de seguridad y prosperidad que excluya la posibilidad de que en el futuro se repitan tragedias como estas.

La comunidad internacional ya se había fijado en el pasado metas igualmente ambiciosas. Espero que la experiencia adquirida le haya permitido juntar ya la masa crítica necesaria para el logro de una solución que asegure una paz duradera en las zonas de conflicto.

Las consecuencias de la crisis de Kosovo han cruzado las fronteras de la región. Por eso, pienso que vale la pena compartir con la Asamblea algunas de las conclusiones a las que hemos llegado con respecto a lo que esperamos sea la última guerra en los Balcanes.

Con la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional manifestó su apoyo a la terminación del sistema político implantado por la guerra fría. En esa resolución se reflejó el nuevo *statu quo* internacional y la comprensión —que se ha ido profundizando durante los últimos 10 años— de la importancia de la seguridad individual.

En la actualidad, los derechos y la dignidad de la persona humana, las libertades civiles y el imperio del derecho internacional prevalecen incluso sobre la soberanía de los Estados. Esto impone una nueva responsabilidad a la comunidad internacional en lo que atañe a su protección. Esa resolución también demostró el compromiso de los miembros del Consejo de Seguridad con la estabilidad internacional.

Por paradójico que pueda parecer, la crisis de Kosovo ha servido como catalizador de las relaciones posteriores al mundo bipolar y de un nuevo tipo de diálogo político entre los Estados. Es significativo que, por primera vez desde la segunda guerra mundial, cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad estén participando en una misma fuerza: la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR). Además, han participado en operaciones de mantenimiento de la paz, algo que habría sido inconcebible hace 10 años.

La crisis de Kosovo también ha puesto de manifiesto la necesidad de cambio dentro del propio sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, nuestra Organización mundial necesita con urgencia un mecanismo para indemnizar a los Estados vecinos por los daños y perjuicios causados por la intervención internacional y/o por las sanciones. Planteo esta cuestión no sólo por las pérdidas que ha sufrido mi país debido al embargo impuesto al Iraq hace ya ocho años y a los conflictos militares de la ex Yugoslavia, sino también porque ese cambio ayudará a mejorar la eficiencia y la imagen de las Naciones Unidas. Indudablemente, aumentará la credibilidad de las operaciones dirigidas por las Naciones Unidas y motivará a los países a participar.

Por otra parte, la crisis en Kosovo promovió un nuevo tipo de relaciones entre las organizaciones internacionales en lo que respecta a la protección de los derechos humanos. Como resultado de la crisis ha surgido un nuevo tipo de

interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales europeas, como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea, y las iniciativas regionales como el Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental. Esto ha fortalecido el papel de las Naciones Unidas en ese continente.

El pueblo de los Balcanes espera hoy que la comunidad internacional demuestre con el futuro de la región el mismo compromiso que demostró durante la crisis. Las amenazas a la paz y la seguridad deben dejar de ser el único factor que movilice a la comunidad internacional, y debemos trabajar para que así sea.

Estoy convencido de que lo que ocurrió en la ex Yugoslavia no se debió a ninguna mentalidad peculiar de los Balcanes ni a una predestinación histórica. Hace medio siglo, Europa occidental estaba envuelta en guerras no menos sangrientas. La diferencia estriba en que al terminar la segunda guerra mundial las naciones de Europa occidental fueron rescatadas simultáneamente del fascismo y del comunismo. Eso les ayudó a alcanzar una homogeneidad democrática y económica que permitió, a su vez, que vencedores y vencidos por igual superaran sus divergencias y construyeran su prosperidad respetando al mismo tiempo los derechos humanos y protegiendo su identidad nacional.

Lamentablemente, los países de Europa sudoriental no corrieron la misma suerte después de la segunda guerra mundial. Estados como Grecia y Turquía, ambos miembros de la OTAN, preservaron y aumentaron su potencial para una evolución democrático-liberal y un mercado libre, pero el resto de los Estados de la región se vieron forzados a convertirse en parte del sistema comunista soviético.

Hoy, 10 años después de la caída del muro de Berlín, los Balcanes todavía carecen de homogeneidad democrática. Eso ha sido fuente de tensiones, que, convertidas en odio étnico, han sido el instrumento favorito de todos los regímenes totalitarios que han tratado de tomar el poder. Pero estoy seguro de que es una equivocación aplicar un común denominador a toda la región. Actualmente, Bulgaria, como la mayoría de los Estados de los Balcanes, es un país democrático, que cuenta con una economía de libre mercado y en el que prevalece el imperio de la ley.

La homogeneización democrática de Europa sudoriental podrá acelerarse únicamente si tanto las naciones de los Balcanes como los pueblos de Europa occidental comparten la visión de la integración de nuestros países con el resto de los Estados europeos. Los esfuerzos encaminados a este

objetivo y la perseverancia son la garantía más segura para el objetivo de convertir a toda Europa en un continente de paz, estabilidad y prosperidad.

Esta visión europea común se aplica plenamente a la futura Yugoslavia. Difícilmente haya otro país que tenga más interés que Bulgaria en que Yugoslavia se integre lo antes posible en la familia de los Estados democráticos de los Balcanes. No puedo menos que compartir aquí la preocupación de la comunidad mundial por la continuación de las tensiones étnicas en Kosovo, que nos alejan del estado de paz y tolerancia étnica que deseamos. Hace seis meses apoyé firmemente la operación de la OTAN dirigida a poner fin a la violencia étnica contra la población albanesa de Kosovo. Hoy me opongo, con igual firmeza, a la violencia étnica contra la población serbia de esa provincia.

Los Balcanes han pagado un precio muy alto por la paz de Kosovo. Hoy la región necesita asistencia directa para su reconstrucción. Los principales beneficiarios deben ser, obviamente, las zonas y los países más afectados. No obstante, creo que sería más productivo tanto para los Balcanes como para el mundo que, en vez de hablar de cifras y de reparaciones, tuviéramos una visión clara del futuro de Europa sudoriental. Ese futuro no puede ser otro que la transformación de los Balcanes en una parte integral de la Europa unida del próximo siglo.

La Asamblea General es el foro idóneo para debatir la manera en que puede lograrse esto. El camino pasa por una rehabilitación y una reconstrucción directas de los Balcanes: la mejor forma de asistencia para nuestra región es la "ayuda para la autoayuda". El Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental puede proporcionar el marco necesario.

Estamos convencidos de que la prosperidad económica de la región es una condición indispensable para el logro de una estabilidad política. Necesitamos una infraestructura e inversiones estratégicas que generen y garanticen más seguridad que cualquier diálogo político. Necesitamos la promoción del comercio y la máxima participación del potencial económico de nuestros países en la labor de reconstrucción. Eso los alentará a cooperar entre sí, y al mismo tiempo abrirá la región y la transformará en una parte natural y orgánica de Europa, en lugar de un territorio aislado.

Mucho después de desaparecida la crisis de Kosovo aún se seguirán haciendo sentir sus efectos, tales como el bloqueo a la navegación en el Danubio. Esta línea fluvial internacional no debe convertirse en nueva fuente de conflicto. Debemos procurar que desempeñe su papel

natural como vínculo y no permitir que se convierta en línea divisoria en Europa. Esto se refiere tanto a los daños económicos que se han ocasionado como a los propios principios de la arquitectura europea vigente desde el final de la crisis de Kosovo.

La ubicación geográfica de los Balcanes, situados en una encrucijada, ha sido una desgracia para sus pueblos en el pasado; con la mundialización es para nosotros una bendición. Los Balcanes deben servir de vínculo entre Europa occidental y el Asia central, el Cáucaso y el mar Caspio. Es una de las regiones que más ofrecen promesas para el siglo próximo. Un ejemplo de ello es la restauración de la histórica ruta de la seda, que cruza toda Asia y la une a Europa. Esa restauración abarca enormes proyectos e inversiones en infraestructura, lo cual puede a su vez mejorar la calidad de vida de naciones y regiones enteras.

Las naciones de los Balcanes ya han demostrado su disposición a adoptar un nuevo enfoque en sus relaciones mutuas. Las diversas formas de ayuda que los Estados vecinos se prestan generosamente entre sí en respuesta a las recientes catástrofes naturales son un signo positivo. Otro hecho significativo es la formación de la fuerza de paz multinacional para Europa sudoriental, en la que participan países que eran enemigos a principios de este siglo, e incluso durante la guerra fría. Es un honor para mi país que la primera sede de esa fuerza de paz esté en Bulgaria.

No puedo dejar de mencionar el éxito de las iniciativas trilaterales entre Bulgaria, Rumania y Grecia y entre Bulgaria, Rumania y Turquía para cooperar en la lucha contra la delincuencia organizada y contra el tráfico ilícito de drogas y de armas.

La crisis de Kosovo requiere que todos los pueblos de los Balcanes hagan una lectura contemporánea de las crónicas de las guerras de los Balcanes: una perspectiva moderna les enseñará que las guerras no han hecho ningún bien a ninguno de los países de la región. La nueva tarea que se les presenta a los dirigentes políticos radica en traducir esas lecciones de la historia en un compromiso duradero de paz y cooperación. Después de pagar un precio tan alto en sufrimientos y temores, sería una pena que no aprendiéramos de nuestra experiencia.

Para terminar, reitero la disposición de mi país a cooperar y a contribuir activamente a los esfuerzos conjuntos de todos los Estados Miembros para racionalizar a las Naciones Unidas, una Organización que tiene un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales y en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible en el siglo venidero.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Bulgaria por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Petar Stoyanov, Presidente de la República de Bulgaria, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Francisco Guillermo Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de El Salvador.

El Sr. Francisco Guillermo Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de El Salvador, Excmo. Sr. Francisco Guillermo Flores Pérez, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Flores Pérez: Es un obligado comentario en este momento agradecerle al Sr. Didier Operti su infatigable labor durante el período de sesiones que acaba de terminar. También es importante para mí, en nombre de mi Gobierno y de mis compatriotas, agradecerle al Secretario General, Kofi Annan, su infatigable labor por llevar adelante los principios que reúnen a todas las naciones en esta casa.

Me dirijo a la Asamblea con el propósito de presentar primeramente los desafíos fundamentales que enfrenta mi país y que tienen que ver, en su circunstancia más particular, con las cosas más universales que le competen a esta Organización y a esta casa que reúne a todas las naciones.

Al iniciar apenas mi cuarto mes como Presidente de El Salvador, es importante para mí reconocer el honor que me hacen en poderme dirigir a la Asamblea. En los meses de mi candidatura, lleno mi país de concepciones confusas y contradictorias sobre su rumbo y sobre su destino, sentí la necesidad de contrastar tantas visiones opuestas con el único argumento ineludible, que es la realidad de mi país, para poder encontrar ese rumbo. Por esa razón, abandoné el

debate político para internarme en el único propósito que le es de interés a cualquier candidato en El Salvador, léase la relación del salvadoreño con su patria por salir adelante.

Esto me permitió convivir con el campesino, con el alfarero, con el industrial, con el comerciante, en su esfuerzo por construirse un destino digno de sí y de su familia. Jamás, en ninguno de esos momentos, en los cuales conversábamos en una u otra región de mi patria, jamás nadie me solicitó prebendas ni me pidió regalos ni me exigió proyectos asistenciales. Todos querían ver el destino de ellos y de su familia construido sobre la base del trabajo digno y del esfuerzo propio. Y ese requerimiento y esa aspiración expresados ante mi Gobierno, que constituyen el obligado requerimiento para mi gestión, son lo que me trae acá a pararme frente a este podio para poderme dirigir a la Asamblea.

Me parece a mí que en las últimas décadas nuestra región y el mundo entero han avanzado significativamente en el desarrollo de todas aquellas libertades políticas. Mi patria, en particular, ha caminado rápidamente en los últimos siete años hacia la expresión de la voluntad popular a través del sufragio universal, de la institucionalidad democrática y de la expresión de la voluntad popular en todos los órganos del Estado. Hace apenas siete años El Salvador estaba completamente dividido por una guerra entre hermanos, y hoy cuenta ya con una democracia plena. Y en este esfuerzo de caminar adelante nos vimos alentados y nos vimos estimulados por muchas de las naciones que hoy escuchan estas palabras. Sin embargo, debo decir que ese compromiso que expresan las naciones con las libertades políticas no tiene un correspondiente estímulo y desarrollo en las libertades económicas.

Cuando nuestro país, con su esfuerzo, lleva sus productos al mundo, encuentra muchas veces como respuesta en las naciones desarrolladas las barreras del proteccionismo, las barreras arancelarias y las cuotas. En cambio, en nuestras naciones, con total apertura, apostándole a la libertad económica, damos la bienvenida al libre comercio con todas las naciones.

¿A qué se debe esa contradicción entre las libertades políticas y las libertades económicas? ¿Cómo es posible que desvinculemos el esfuerzo por conseguir libertades políticas en democracia y cerremos el mundo a sus libertades económicas? Mi requerimiento a este foro es, más que un requerimiento, un reclamo de parte de mis compatriotas. Nosotros no pedimos al mundo, sobre la base de una expresión de nuestra pobreza, una ayuda. Nosotros queremos construir una nación digna sobre el esfuerzo de su propio trabajo. Esa

es la aspiración de mis compatriotas, esa es la aspiración de El Salvador y esa es la aspiración de toda nación digna en el mundo. De ahí que encontremos absolutamente contradictorio que, mientras a nosotros se nos requiere una apertura, las naciones desarrolladas nos contestan con su proteccionismo.

Por esa razón, es importante para mí subrayar estos desafíos fundamentales que tenemos las naciones frente al mundo. Debemos caminar el camino de las libertades, pero no las libertades en ciertas dimensiones: las libertades en todas sus dimensiones. Si las libertades políticas no tienen su correspondiente beneficio en las libertades económicas, poco podremos justificar los esfuerzos que hacemos aquellos que queremos cambiar institucionalmente nuestros países para volverlos más libres. Existen ya en nuestra región voces nostálgicas que aspiran al intervencionismo estatal y que aspiran a otros momentos de autoritarismo en la región para poder resolver sus problemas.

Las generaciones futuras no nos van a juzgar únicamente por lo que hicimos; nos van a juzgar también por aquello que dejamos de hacer, que no tuvimos la valentía de decir o la valentía de hacer concretamente. No permitamos que nos reclamen, en los umbrales del siglo XXI, que no tuvimos el deseo de abrir verdaderamente el mundo a las libertades.

Es importante para mí reconocerle a este foro la intervención que tuvieron las Naciones Unidas en mi patria y el apoyo que brindaron. Seguramente los esfuerzos nuestros, de los salvadoreños, para encontrar un cauce a nuestras aspiraciones de una paz duradera no hubieran sido posibles si no hubiéramos encontrado el vehículo expedito de este foro para conciliarnos. De ahí que nosotros debamos hacer un obligado reconocimiento a esta casa, que es la sede de la concordia de las naciones, y a todas sus naciones Miembros, por haberse involucrado en nuestros acuerdos de paz. El Salvador sólo tiene una manera de expresar esa gratitud, y es poniendo a disposición del mundo, en la conciencia de que las condiciones históricas no son idénticamente replicables, nuestra modesta experiencia para cualquier nación que quiera caminar el camino de la concordia para resolver sus conflictos.

Me permito expresar que, después del conflicto armado, cientos de miles de salvadoreños tuvieron que abandonar sus hogares y sus comunidades para poder enfrentar el reto urgente de alimentar a su familia. Muchos de mis compatriotas se encuentran residiendo en muchas de las naciones que en este momento me escuchan. Para esas naciones en las cuales los salvadoreños habitan hoy,

huyendo del conflicto y de circunstancias difíciles, quiero expresar lo siguiente. Pido para mis compatriotas comprensión. Ellos no están en esos países más que por la razón de que se sienten obligados a llevar sustento a su familia. Es injusto achacarles a ellos aquellas tensiones sociales que existían en las comunidades antes de que ellos llegaran. Pido y reclamo para ellos respeto. Los ciudadanos de esta tierra no pierden su dignidad ni sus derechos por cambiar el nombre de ciudadano por el de inmigrante. Y a mis compatriotas esparcidos por toda la tierra por el conflicto armado, deseo enviarles el siguiente mensaje: en El Salvador encontrarán siempre espacio para sus aspiraciones. Nuestro destino común está más ligado a las expectativas de un futuro esperanzador que a nuestra cercanía física. Y mi presencia en este foro tiene tanto que ver con su representación como con la defensa de sus derechos. Estoy aquí no sólo para representarlos sino también para defenderlos.

En nombre de esa libertad que he mencionado en repetidas ocasiones, deseo en este momento hacer unas acotaciones sobre un caso que ha preocupado a este foro, cual es el caso de la República de China en Taiwán. Nosotros creemos que cuando un pueblo, en su expresión soberana, a través de elecciones democráticas, elige a sus mandatarios, escoge un destino común y construye una visión de su relación con el mundo, tiene el absoluto derecho de participar al mismo nivel que participamos nosotros en este foro. Nosotros, los salvadoreños que, por 50 años casi, hemos mantenido relaciones de toda índole con la República de China en Taiwán, expresamos nuestro vehemente deseo de que este pueblo amigo tenga una voz en este foro.

Asimismo, queremos expresar nuestra preocupación ante el hecho de que, pese a tantos años y a tantas repetidas negociaciones, el tema del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no esté solucionado. Resulta una paradoja que nosotros, que hablamos de la concordia futura al llegar al siguiente milenio, no nos podamos poner de acuerdo sobre los mecanismos operativos para impulsar la paz en las naciones. Este tema nos desgasta a todos, desgasta a esta casa y traiciona los sentimientos de otras naciones que esperan de esta Organización una participación activa en pro de la paz.

Me resta decir que nos sentimos, en este momento, al dirigirnos a la Asamblea, solidarios con aquellas naciones que han sufrido desastres naturales. Nosotros en Centroamérica queremos expresar nuestra gratitud a todos los que acudieron en nuestro auxilio en los momentos del huracán que devastó a las repúblicas centroamericanas. A todas las organizaciones privadas, a los gobiernos, a las Naciones Unidas, a todas las naciones amigas, queremos expresar

nuestra deuda de gratitud. Y esa gratitud sólo puede convertirse en solidaridad, y nosotros en este momento expresamos nuestro deseo de ayudar, dentro de nuestras posibilidades, a aquellas naciones que hoy han sufrido desastres naturales —como es el caso de Turquía, como ha sido el caso de la República de China en Taiwán— o un desastre o unas dificultades no menos dolorosas, como es el conflicto que ahora preocupa a nuestros hermanos colombianos. A ellos, en la solidaridad de los pueblos americanos, en la solidaridad de nosotros, que hemos vivido nuestro conflicto, les ofrecemos cualquier tipo de ayuda y de experiencia, si Colombia así lo requiere, para salir adelante en ese problema tan parecido al que desgarrara la vida de los salvadoreños.

En esta casa, que representa el foro de la concordia de las naciones, nos toca ponerle sustancia a nuestra retórica y nuestras palabras. Por esa razón, en este momento en que me han honrado con su paciencia y su atención al escucharme, quisiera decirles que nosotros, al igual que ustedes, en un esfuerzo de porvenir común, le auguramos paz, justicia y libertad al mundo entero en los próximos años.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de El Salvador por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Francisco Guillermo Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. Rinchinnyamyn Amarjargal, Primer Ministro de Mongolia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Mongolia.

El Sr. Rinchinnyamyn Amarjargal, Primer Ministro de Mongolia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de Mongolia, Excmo. Sr. Rinchinnyamyn Amarjargal, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Amarjargal (Mongolia) (*habla en inglés*): El actual período de sesiones proporciona a los Estados Miembros la oportunidad de realizar un examen serio y de fondo con respecto a los asuntos mundiales y al papel de las Naciones Unidas, con hincapié especial en el siglo XXI. A este respecto, no tengo dudas de que las deliberaciones que realicemos aquí han de ser útiles para la preparación de la Cumbre del Milenio y de la Asamblea del Milenio que se celebrarán el año próximo, acontecimientos a los cuales el Gobierno mongol asigna gran importancia.

Las Naciones Unidas son una organización verdaderamente universal que abarca a países grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo. Este año, el número de sus Miembros llegó a 188 con la admisión de tres nuevos países. Aprovecho esta oportunidad para transmitir las sinceras felicitaciones del pueblo mongol a los pueblos de Kiribati, Nauru y Tonga en esta auspiciosa ocasión.

Es reconfortante observar que nuestra Organización no sólo aumenta sus filas sino que también realiza esfuerzos concretos por reestructurar sus actividades a fin de mejorar su eficiencia y su eficacia. Esto constituye un avance. La mayor promoción de reformas redundará en interés de toda la comunidad internacional, sobre todo de los Estados pequeños y medianos. Mongolia apoya con firmeza las reformas de las Naciones Unidas tendientes a fortalecer aún más el papel de la Organización en lo que se refiere a la tarea de garantizar la paz y la seguridad internacionales y de promover el desarme, el desarrollo, el progreso social y la solución pacífica de los conflictos en diversas partes del mundo.

La mundialización y la interdependencia crecientes hacen imperativo que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos en materia de cooperación a fin de enfrentar los desafíos presentes y futuros y de garantizar un medio ambiente más seguro para todas las naciones. La mundialización y la interdependencia también demuestran la creciente importancia del multilateralismo en los asuntos mundiales y, por ende, la necesidad de fortalecer y vigorizar aún más a las Naciones Unidas y a otras instituciones internacionales. Como consecuencia de su reforma, las Naciones Unidas deben ser más viables y eficaces para tratar de manera equitativa los problemas del mundo.

En nuestra opinión, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización correspondiente a 1999 (A/54/1) brinda un examen claro y analítico de las actividades de las Naciones Unidas, de sus éxitos y fracasos y de los desafíos que debe enfrentar, y contiene propuestas concretas sobre medidas adicionales para mejorar la actuación de la Organización a fin de que sirva más correc-

tamente a los intereses de sus Estados Miembros. El Gobierno mongol apoya la idea presentada por el Secretario General en el párrafo 61 de su Memoria con respecto a la necesidad de pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Con este espíritu, Mongolia firmará la semana próxima un memorando de entendimiento con las Naciones Unidas sobre los acuerdos relativos a las fuerzas de reserva, por el cual se compromete a participar en futuras operaciones de las Naciones Unidas contribuyendo con oficiales de Estado Mayor, observadores militares y funcionarios médicos.

Mongolia continúa llevando a la práctica con perseverancia sus reformas democráticas de amplio alcance y su transición hacia una economía de mercado. Nada de esto es fácil. No obstante, el Gobierno y el pueblo de Mongolia están firmemente comprometidos con la elección que hicieron 10 años atrás. Desde esta tribuna, deseo reafirmar que el proceso democrático en Mongolia es irreversible y que la política exterior de mi país seguirá siendo constante. Mi Gobierno valora enormemente el apoyo y la ayuda que la comunidad internacional de países donantes y las organizaciones internacionales brindaron a Mongolia. Ese apoyo y esa ayuda siguen siendo un factor importante en nuestros empeños en procura de la reforma y el desarrollo.

La finalidad principal de la estrategia de desarrollo de Mongolia consiste en acelerar el crecimiento económico mediante una mayor promoción de la estabilización macroeconómica y del desarrollo de una economía encabezada por el sector privado. Mongolia asigna suma prioridad a la creación de un sistema económico que sea flexible y abierto, que permita un libre flujo de capital extranjero, que asegure un entorno competitivo y que esté apuntalado por políticas gubernamentales estables y por un sector financiero moderno y fortalecido que aliente el crecimiento económico. Al aplicar esta política, mi Gobierno presta especial atención a las dimensiones sociales de las reformas económicas, es decir la mitigación de la pobreza, la reducción del desempleo y la protección de los estratos vulnerables de la población del país.

Las actividades de Mongolia en materia de política exterior tienden a crear un ambiente externo favorable para aplicar esta estrategia de desarrollo. Al mismo tiempo, mi país procura hacer su aporte al fortalecimiento de la paz y la estabilidad en general, como también a la promoción del diálogo y la cooperación en la región de Asia y el Pacífico. La participación activa en los asuntos regionales —la integración en los procesos regionales, junto con la consolidación de nuestros vínculos bilaterales con los países de la región— es una de las prioridades de la política exterior de

Mongolia. Me complace decir que este año ha sido especialmente fructífero en este sentido.

Los acontecimientos internacionales destacan una vez más la fragilidad de la paz y la estabilidad en algunas regiones del mundo y la necesidad de medidas concertadas y de una mayor cooperación de los Estados para impedir el estallido de nuevos conflictos, buscar soluciones viables a las controversias existentes y promover una mayor comprensión y una mayor confianza entre las naciones.

Si bien se observan algunos acontecimientos positivos en las relaciones internacionales, Mongolia está gravemente preocupada por las persistentes zonas de tensión, lucha étnica y conflicto armado en África, Asia y Europa. Pide a las partes involucradas que den muestras de moderación y busquen soluciones pacíficas por medio del diálogo político y de las negociaciones. En este contexto, Mongolia acoge con beneplácito la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio, que en nuestra opinión debe llevar a una paz amplia, justa y duradera en la región, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del principio de tierra por paz.

Mongolia también reconoce debidamente las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad para abordar la situación de emergencia en Timor Oriental y celebra la cooperación del Gobierno de Indonesia con respecto al establecimiento de una fuerza multinacional para detener y revertir la intensificación de la catástrofe humana. El pueblo de Timor Oriental se ha manifestado de forma abrumadora en favor de la independencia.

Mi delegación recalca la importancia de que continúen el diálogo entre las partes coreanas y las conversaciones cuatripartitas en pro de la paz y la estabilidad en la península coreana y en la región de Asia y el Pacífico en general.

Estamos preocupados por la tensión en el Asia Meridional y sumamos nuestra voz a la de la comunidad internacional, que pide que la India y el Pakistán emprendan el diálogo político y la búsqueda de una solución pacífica para su controversia.

La paz y la estabilidad son condiciones fundamentales para la promoción del desarrollo económico y el progreso social. Este es el motivo por el cual el control de los armamentos y el desarme, sobre todo el desarme nuclear, siguen figurando al tope del programa mundial. Deben intensificarse los esfuerzos encaminados a lograr mayores progresos de fondo en el control de los armamentos y el desarme. Deben respetarse y aplicarse los acuerdos. Los ensayos nucleares,

los progresos en la tecnología relativa a los misiles y las preocupaciones en torno del tratado sobre misiles antibalísticos señalan la necesidad urgente de fortalecer nuestras actividades en esta esfera. Es necesario que los esfuerzos internacionales tendientes al control de los armamentos sean amplios e incluyan todos los aspectos de la tecnología militar y en materia de armas. El fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear continúa siendo una de las prioridades principales, no sólo por la índole devastadora de las armas nucleares y por los enormes arsenales existentes, sino también por las consecuencias negativas que tienen sobre el proceso de desarme en general.

Mongolia apoya plenamente la adopción de normas multilaterales para restringir el desarrollo y la posesión de misiles de mediano alcance e impedir su proliferación. Creemos que el progreso en la vía START ayudará a que avancen las negociaciones sobre desarme en todos los aspectos. El desarme nuclear también requiere un rápido acuerdo sobre la prohibición del material fisible destinado a armas nucleares. Mongolia sigue asignando gran importancia al establecimiento de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de tales armas.

Mi delegación acoge con beneplácito el resultado de los períodos de sesiones de 1999 de la Comisión de Desarme y de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Mi delegación atribuye gran importancia al papel de esta Conferencia en el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear. También es partidaria de la convocación, lo antes posible, del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Han transcurrido tres años desde que la Asamblea General aprobara el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que fue un acontecimiento histórico en materia de desarme nuclear. Lamentablemente, este importante instrumento internacional todavía no ha entrado en vigor. Mongolia desea reiterar su exhortación a aquellos Estados que no lo han hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado tan pronto como sea posible y contribuyan así a la rápida materialización de sus nobles objetivos. Esperamos sinceramente que la próxima conferencia de los Estados que han ratificado este Tratado lleve a la adopción de las medidas necesarias con este fin.

Creemos que todos los Estados, independientemente de su tamaño y de su poderío, pueden facilitar el logro del objetivo general de la no proliferación y el desarme nuclea-

res. Esta es la razón por la cual creemos que debe alentarse y apoyarse el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes partes del mundo. Por su parte, Mongolia está realizando intentos en este sentido por medio de la declaración de su territorio como zona libre de armas nucleares y la adopción de las medidas necesarias para institucionalizar su condición como tal.

El año pasado, la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 53/77 D, sobre la seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia. Este fue un acontecimiento importante y alentador para Mongolia, que atestigua la existencia de un amplio apoyo internacional para nuestros objetivos y esfuerzos. La aprobación de la resolución constituye un importante aporte no sólo a la seguridad de Mongolia sino también —dada la ubicación estratégica de Mongolia— a la seguridad regional. La aplicación de las principales disposiciones de la resolución —en cooperación con otros países Miembros, incluidos los cinco Estados que poseen armas nucleares, y con las Naciones Unidas— es uno de los objetivos principales de nuestra política exterior. El Gobierno mongol ha distribuido recientemente un memorando sobre esta cuestión como documento oficial de las Naciones Unidas, y en él señalamos, entre otras cosas, que el Parlamento mongol está considerando la aprobación de normas legislativas que definan su condición de Estado libre de armas nucleares.

Hace poco, Mongolia fue anfitrión de una reunión de las Naciones Unidas sobre desarme regional, uno de los temas de cuyo programa era la cuestión de la seguridad internacional y la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia. La reunión demostró ser útil para aclarar las cuestiones apremiantes en materia de seguridad y brindó la oportunidad para un primer análisis y debate en profundidad sobre la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia a la luz de su seguridad exterior. Creemos que la identificación y la definición de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia han de contribuir a mejorar la previsibilidad, la estabilidad y la confianza en el Asia nororiental.

Mi Gobierno comparte plenamente las aspiraciones de que se prohíban las minas antipersonal y celebra la entrada en vigor de la Convención de Ottawa. El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es motivo de creciente preocupación para la comunidad internacional. Por lo tanto, Mongolia apoya la convocación de una conferencia internacional para considerar este tema en el año 2001.

Habida cuenta de que solamente la adopción de medidas amplias en materia de limitación de armamentos y

desarme permitirá garantizar en forma eficaz la seguridad internacional, nosotros, al igual que muchos otros, estamos a favor de un pronto acuerdo acerca de un nuevo programa de desarme completo y no selectivo que encare las cuestiones pertinentes de una manera equilibrada, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la necesidad de impedir el desarrollo y la utilización de nuevas armas, así como de desmilitarizar la economía mundial mediante la reducción de los presupuestos militares a fin de dedicar esos recursos a programas de seguridad humana.

Las cuestiones de desarrollo continúan constituyendo el centro de la atención de los gobiernos nacionales y de las organizaciones internacionales. Indudablemente, serán uno de los grandes desafíos del siglo venidero. La mundialización afecta a todos los Estados, aunque de forma distinta y desigual. Muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, no sólo no pueden disfrutar de los beneficios de la mundialización, sino que se ven aún más marginados. Por consiguiente, los efectos adversos de la mundialización debieran examinarse seriamente, y las Naciones Unidas debieran tener un papel más activo en esta materia.

La crisis económica y financiera de Asia ha tenido repercusiones sociales, económicas y de seguridad significativas para los países de la región. Si bien la situación se ha estabilizado de algún modo y los países directamente afectados por la crisis están mostrando algunos indicios de recuperación, la comunidad internacional debería extraer las lecciones necesarias de esta crisis y considerar medios y arbitrios para impedir que se repitan en el futuro.

Si bien valoramos la labor realizada por las Naciones Unidas en las esferas social y económica, mi delegación quisiera recalcar la importancia de que se adopten nuevas medidas eficaces para garantizar la mejor utilización de las capacidades existentes y de las ventajas comparativas de la Organización. Por lo tanto, nos parece apropiado recalcar la necesidad de una interacción y de una cooperación más estrechas entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales pertinentes.

La financiación del desarrollo representa una cuestión muy delicada y apremiante que requiere una atención especial por parte de la comunidad internacional. Mongolia cree que la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que se celebrará en el año 2001, será muy oportuna para explorar las diversas opciones encaminadas a promover la estabilidad financiera y el desarrollo. Al respecto, el alivio de la carga de la deuda de

los países en desarrollo muy endeudados será una forma de contribuir a sus esfuerzos de desarrollo. También asignamos gran importancia a la cumbre Sur-Sur y al décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X), que se celebrará el próximo año.

Mongolia apoya la universalidad de la OMC. La nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales debiera facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. La ampliación de la cooperación internacional para el desarrollo deberá dar un énfasis particular a la ayuda a los países más vulnerables, que se encuentran cada vez más marginados y en una situación de inseguridad. La ubicación geográfica desfavorable representa un serio impedimento para los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. Los problemas de este grupo de Estados requieren una mayor atención y un mayor apoyo de la comunidad internacional. En la cuarta Reunión de expertos gubernamentales de los países en desarrollo, sin litoral y de tránsito y de representantes de los países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo, celebrada recientemente en Nueva York, se examinaron las medidas susceptibles de aliviar las dificultades de esos países. El resultado de dicha reunión debiera merecer el respaldo de la Asamblea General.

En el Asia Nororiental se están emprendiendo esfuerzos para concluir un acuerdo subregional sobre transporte en tránsito como una forma de dar seguimiento a las decisiones adoptadas en la reunión de Ula Bator de 1997 sobre transporte en tránsito. La conclusión de este acuerdo creará un marco jurídico para facilitar el comercio en tránsito no solamente dentro de la subregión sino también fuera de ella.

El desarrollo sostenible, la degradación del medio ambiente, el tráfico ilícito de drogas, el VIH/SIDA, la delincuencia organizada y otros problemas transfronterizos debieran ser adecuadamente encarados a nivel nacional, regional y mundial. Los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General del tipo “+5”, celebrados o programados como seguimiento de las conferencias en la cumbre de las Naciones Unidas, son importantes no sólo para evaluar la labor realizada sino también para brindar un nuevo impulso a la aplicación de sus objetivos en todos los niveles.

A nivel nacional, Mongolia, en estrecha asociación con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, organizó con éxito en 1998–1999 la primera Serie de Conferencias por un Mundo Único. La finalidad de las seis conferencias nacionales consistió en

lograr que a nivel popular se tomase conciencia acerca de los compromisos asumidos en las conferencias mundiales y en garantizar su seguimiento integrado y coordinado.

Mongolia está decidida a promover y proteger los derechos humanos, y apoya el fortalecimiento de los instrumentos internacionales existentes en esta esfera. Creemos que la aprobación en este período de sesiones del proyecto de protocolo facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer representaría una contribución importante para la protección y promoción de los derechos humanos y para la dignidad de la mujer en todo el mundo.

Las continuas y crasas violaciones de los derechos humanos hacen que resulte imperativo acelerar el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Mongolia valora mucho y apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad internacional en este sentido. Del mismo modo, Mongolia se suma a otros Estados para condenar los actos terroristas que cobran la vida de un número cada vez mayor de personas inocentes en distintas partes del mundo, y apoya todos los esfuerzos emprendidos por los Estados Miembros y por la comunidad internacional en su conjunto para luchar contra todas las formas de terrorismo y fortalecer los instrumentos internacionales pertinentes.

Este año el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional llega a su fin. El Decenio ha cumplido una importante función en la tarea de señalar a la atención de la comunidad internacional la necesidad de codificar y desarrollar progresivamente el derecho internacional. En la actualidad el derecho internacional está reglamentando muchos aspectos de las relaciones internacionales. Conuerdo con el Secretario General en que uno de los grandes logros del siglo XX ha sido el establecimiento de un código internacional de derechos humanos, a lo cual contribuyó en forma debida el Decenio que está terminando. Uno de los resultados prácticos de este Decenio es la serie de principios y directrices para las negociaciones internacionales que la Asamblea General aprobó el año pasado, por iniciativa de Mongolia, y que podrían ser útiles para llevar a cabo negociaciones destinadas a gestionar las relaciones internacionales, a resolver las controversias en forma pacífica y a establecer nuevas normas internacionales de conducta para los Estados.

Plenamente consciente de los desafíos que tiene por delante, la humanidad tiene depositadas en el siglo XXI grandes expectativas y esperanzas. Creo que el anhelo ferviente y el firme deseo de todos los pueblos del mundo es que el próximo siglo sea mucho mejor desde todo punto

de vista, más progresista y próspero que el siglo que termina. Cuando existe un deseo, seguramente hay un camino para concretarlo. Incumbe a los Estados Miembros la tarea de convertir ese sueño en realidad. Como el Secretario General lo ha subrayado en su Memoria, podemos hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de Mongolia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Rinchinnyamyn Amarjargal, Primer Ministro de Mongolia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Carlos Veiga, Primer Ministro de Cabo Verde

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Cabo Verde.

El Sr. Carlos Veiga, Primer Ministro de Cabo Verde, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de Cabo Verde, Excmo. Sr. Carlos Veiga, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Veiga (Cabo Verde) (*habla en portugués; texto francés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer hacer llegar a usted y a su país, Namibia, mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Estamos plenamente convencidos de que su competencia, su experiencia y su talento personal harán que nuestra labor se vea coronada por el éxito. La delegación de Cabo Verde contribuirá con sus mayores esfuerzos a nuestros trabajos.

Queremos igualmente expresar nuestro reconocimiento y gratitud a su predecesor, Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la profesionalidad y la dedicación con que condujo las labores de la Asamblea en el quincuagésimo tercer período de sesiones. Asimismo, queremos manifestar que en un momento en que la comunidad internacional debe hacer frente a desafíos complejos, es un gran privilegio para las Naciones Unidas poder contar con la creatividad, el dinamismo y la determinación que el Secretario General viene dando al ejercicio de su importante cargo.

Nos complace dar la bienvenida a las Repúblicas de Kiribati y de Nauru y al Reino de Tonga como nuevos Miembros de nuestra Organización.

El período ordinario de sesiones anual de la Asamblea General, que se ha iniciado hace unos pocos días, nos llevará hacia el próximo milenio. Durante el período de sesiones tendrán lugar los preparativos para diversos acontecimientos importantes programados para el año 2000, entre los cuales cabe subrayar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se dedicará asimismo a preparar el acontecimiento más importante, la Cumbre del Milenio. Por lo tanto, tenemos ante nosotros un período de sesiones en el que necesitaremos demostrar no solamente nuestra capacidad de reflexión más lúcida sino también, y quizás en forma primordial, nuestra firme voluntad de actuar. El centro de nuestras discusiones serán los grandes desafíos con que la humanidad se enfrenta hoy y se deberá enfrentar en el futuro previsible, y será necesario identificar lo que deberemos hacer para encarar esos desafíos con éxito. En este sentido, el esclarecimiento del papel que las Naciones Unidas deben desempeñar y los medios específicos para alcanzar dicho objetivo deberán constituir una prioridad en el programa de la cumbre.

Nos encontramos al final de un decenio signado por una nueva era en las relaciones internacionales, que ha sido, no obstante, un decenio de expectativas no satisfechas si pensamos en las elevadas esperanzas que teníamos al iniciarlo. La experiencia de estos últimos años se ha caracterizado por un aumento continuo en la complejidad y el ritmo de las situaciones emergentes, lo cual ha conducido a una verdadera revisión de conceptos y percepciones. Pero no tenemos la seguridad de haber podido reducir las distancias que nos separan de las importantes soluciones que nos faltan. Podría decir inclusive que estamos embarcados en un proceso autónomo dotado de una lógica propia, en el cual la realización de las aspiraciones comunes no parece ser siempre la fuerza impulsora. Sin embargo, tenemos hoy a nuestra disposición, y no sólo hoy, suficientes recursos intelectuales y materiales para construir un futuro exitoso. Por consiguiente, es lamentable que tengamos que reconocer que, a pesar de todo este potencial, la humanidad todavía siga siendo incapaz de asumir el control de su propio

destino. Por lo tanto, consideramos que la adquisición de esa capacidad constituye un imperativo que debe ser el objetivo fundamental de nuestros debates en los albores del nuevo milenio.

Puesto que el destino de la humanidad es un desafío colectivo, solamente tiene sentido procurar un control también a título colectivo. Por lo tanto, no podemos seguir evitando o aplazando la decisión de aplicar en forma eficaz el concepto de “comunidad internacional”, que desde hace largo tiempo es la base de nuestra filosofía política.

Cuando dentro de un año se celebre la Cumbre del Milenio, los dirigentes del mundo deberán estar preparados para iniciar la construcción de una comunidad internacional, con lo que se iniciará una nueva era en la que el desarrollo humano sostenible será un derecho real para todos los pueblos, en la que la justicia internacional será más efectiva y en la que la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas no responderá a criterios variables.

La democracia, como un medio de ordenamiento y gestión de las sociedades, ha registrado un progreso importante durante este decenio. En sus aspectos más visibles, tales como la elección de los dirigentes mediante procesos pluralistas y más transparentes, está basada en la creencia de que, en el ejercicio del poder, los funcionarios elegidos pueden y deben garantizar la paz, la prosperidad y la justicia a la sociedad, y de que los dirigentes elegidos son responsables políticamente de los resultados obtenidos.

Como todos sabemos, estas suposiciones no son absolutos y tienden a serlo cada vez menos. Cuando observamos a los gobiernos en forma individual, es patente que en buena medida se les escapa el dominio y el control de factores importantes que determinan el bienestar de los ciudadanos. La posibilidad de contar con las condiciones necesarias para que un Estado logre sus propósitos depende en una gran medida de la concertación y de la cooperación multilaterales. Sin embargo, este diálogo entre los Estados no será suficiente para resolver todos los aspectos de las cuestiones que en forma creciente se encuentran en manos de terceros.

Por consiguiente, existe en la actualidad un brecha creciente entre la responsabilidad social, que permanece limitada a los dominios público y político, y la disponibilidad de los medios y de la voluntad de actuar en que se basa esa responsabilidad. Cualquiera sea la evolución que registre esta situación, debe garantizarse el ajuste por medio de la revitalización del concepto mismo de “comunidad internacional” al cual ya me he referido. Una vez más, este

concepto demuestra ser la piedra angular en la búsqueda de un destino armonioso y próspero para la humanidad.

Sabemos que el progreso al que aspiramos siempre coexistirá con diferencias e incluso con desigualdades. Sin embargo, las proporciones consternadoras y la magnitud de la pobreza deben provocar hoy un sentimiento de rechazo que torna imperativo remediar esta situación a cualquier costo. Las medidas paliativas que procuramos introducir y mantener no nos pueden tranquilizar, ni pueden ocupar el lugar de soluciones definitivas. Es preciso que dejemos de considerar a la pobreza como una consecuencia aceptable o inevitable del proceso económico y social. Más bien, debemos entenderla como una falla grave de ese proceso que debemos atacar y corregir. Incluso en las sociedades consideradas prósperas, la pobreza hace que resulten víctimas ciertos segmentos de la población que no disponen de las condiciones materiales mínimas para vivir en dignidad. Los países menos adelantados están menos capacitados aún para hacer retroceder la pobreza de alguna manera más significativa.

El hecho de hablar de la pobreza nos lleva necesariamente a recordar la situación que prevalece en África, donde se encuentra el mayor número de países menos adelantados. Hemos dicho antes, y sin que esto disminuya la responsabilidad que incumbe a África, que el hecho de que África haya quedado atrás en materia de desarrollo constituye también un fracaso del sistema internacional. Las dificultades de desarrollo de África se han visto a menudo agravadas por los conflictos, pero no podemos limitarnos a esperar que la paz llegue al continente ni dejarnos desalentar por la situación actual.

En última instancia, si bien los conflictos en África se deben a numerosas causas, el subdesarrollo económico es sin duda un factor muy importante. Es deplorable, por lo tanto, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo que observamos en África, que afecta de forma directa y negativa las condiciones de vida de nuestras poblaciones, ya que genera un deterioro de las condiciones en materia de salud, condena al fracaso de cualquier proyecto educativo apropiado y forma más lenta la indispensable creación de infraestructura africana. Este efecto se hace sentir aún más cuando la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo afecta a los pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos de los cuales, en aparente contradicción con sus limitaciones estructurales particulares, muestran indicadores relativamente aceptables de desarrollo humano e incluso un producto nacional bruto per cápita más alto que los que ocupan los lugares más bajos en la escala mundial. Ese hecho, junto con el buen desempeño de esos países, ha sido

usado a menudo para justificar una reducción precipitada y desastrosa de la asistencia oficial para el desarrollo que reciben.

No pretendemos que nuestros países sean relevados de lo que aún les queda por transformar y corregir con el fin de movilizar y reencauzar los recursos hacia estas esferas que he mencionado y hacia algunas otras esferas. Sin embargo, desearía subrayar que la reducción de la asistencia —debida a una cierta “fatiga” que a veces adopta la forma de un castigo— no podrá resolver nada. La política de asistencia para el desarrollo debe continuar buscando formas para combatir y eliminar los mecanismos de derroche y garantizar una efectiva canalización de los recursos hacia actividades que son necesarias para el desarrollo.

Por supuesto, estamos de acuerdo en que la asistencia oficial al desarrollo no da la clave de la prosperidad, pero, sumada a la adopción de medidas vigorosas en la esfera de la deuda con el fin de reducir el estrangulamiento financiero actual, facilita la creación de condiciones humanas y materiales favorables para la inversión directa, para la competitividad, para los intercambios comerciales fructíferos y para la integración duradera de África en la economía mundial.

La referencia a la deuda externa de África no es simplemente retórica. Al mismo tiempo que saludamos las medidas que han adoptado y anunciado recientemente algunos países y grupos de acreedores especialmente solidarios con África, debo decir que esta cuestión ha sido tratada desde hace mucho tiempo con un exceso de parsimonia, de lentitud y de retraso. En consecuencia, las medidas actuales —que son limitadas tanto en su contenido como en la gama de países que contemplan y que exigen perfiles de elegibilidad muy restrictivos— habrían sido más efectivas si hubiesen sido tomadas hace ya mucho tiempo, cuando ya se las reclamaba con urgencia. En ese caso, además, habrían facilitado la continuación y la profundización necesarias de las reformas políticas y económicas en curso en el continente africano y habrían incluso estimulado el crecimiento de la cooperación regional africana.

Tras 24 años de ocupación ilegal y de enormes sufrimientos que se infligió al pueblo de Timor Oriental, el proceso de su libre determinación parecía encaminarse a un final aceptable para todas las partes involucradas. Por lo tanto, hemos asistido con gran consternación e indignación a los violentos acontecimientos ocurridos en las últimas semanas en dicho Territorio. Estos actos viles, que fueron ejecutados por personas decididas a obstaculizar el deseo de independencia que los timorenses expresaron claramente en las urnas y que podrían y deberían haber sido prevenidos,

deberían suscitar un rechazo total y una condena efectiva y vigorosa de la comunidad internacional.

Desde que Indonesia ocupó y anexó ilegalmente Timor Oriental, Cabo Verde siempre defendió con firmeza la causa del pueblo timorense, y se ha pronunciado siempre en favor de que el problema de Timor Oriental siguiese figurando en el programa de esta Asamblea. Reafirmamos nuestro apoyo indeclinable a la independencia de Timor Oriental y a la integridad territorial de ese país hermano, y hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que actúen con toda la firmeza necesaria para promover y asegurar el cumplimiento íntegro de los acuerdos de Nueva York, y en particular de las disposiciones de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad.

En consecuencia, celebramos la llegada de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) y apoyamos con firmeza todas las medidas que pueda tomar para llevar a cabo su misión de restablecer el orden y la seguridad en el territorio, proteger al pueblo timorense contra la coacción, la intimidación, la violencia y el terrorismo, y garantizar la transición pacífica hacia la independencia.

Sin embargo, nuestra satisfacción ante la rápida y eficaz reacción de la comunidad internacional, presionada por la opinión pública de todo el mundo, no nos debe hacer olvidar a los miles de timorenses que están sufriendo privaciones y violaciones inmensas y brutales de los más elementales derechos humanos, ni a los hombres, mujeres y niños que están siendo perseguidos y expulsados por la fuerza hacia Timor Occidental y otros puntos de Indonesia, simplemente por haber ejercido libremente su derecho a la libre determinación bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La comunidad internacional, por lo tanto, tiene el deber moral y jurídico de asegurarles de forma inmediata una asistencia humanitaria adecuada y suficiente, de promover y garantizar a todos los refugiados o deportados timorenses el regreso a su país en condiciones de seguridad y dignidad, de hacer comparecer ante la justicia internacional a todos los responsables materiales y morales de haber cometido en forma planificada y sistemática crímenes de lesa humanidad y violaciones graves de los derechos humanos en Timor Oriental, y de brindar un apoyo sustancial y eficaz a la reconstrucción y rehabilitación de ese país, que ha sido destruido de forma premeditada y criminal.

Desafortunadamente, en Angola se han reanudado las hostilidades y se han desvanecido las perspectivas de aplicación del Protocolo de Lusaka a pesar de la participación de las Naciones Unidas, que, debemos reconocer, no tuvieron éxito. La evidente incapacidad de la comunidad

internacional para hacer que todas las partes y todos los Estados en cuestión cumplieren de forma escrupulosa las obligaciones asumidas en virtud de los acuerdos negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas o en virtud de las resoluciones de sus órganos ha llevado a una nueva intensificación del conflicto, ya que no se impidió que la UNITA se rearmara seriamente y obstaculizara la extensión de la administración del Estado a todo el territorio de Angola.

La dimensión que ha tomado este conflicto largo y sangriento debe suscitar una profunda preocupación a la comunidad internacional, que debe mantener e intensificar los esfuerzos para encontrar posibles caminos para restablecer la paz en Angola, esfuerzos que deben hacer también todas las entidades capaces de contribuir a ello y en los que Cabo Verde no dejará de participar en la medida en que lo permitan sus posibilidades.

Existe la urgente necesidad de generar las condiciones necesarias para encarar la catástrofe humanitaria sin precedentes que aflige a Angola. La urgencia es enorme, y debe hacerse todo lo necesario para prestar asistencia humanitaria inmediata y apropiada a las poblaciones que sufren el flagelo de la guerra.

Cabo Verde sigue con la misma solidaridad fraternal los acontecimientos que ocurren en el vecino país de Guinea-Bissau, donde el Gobierno está realizando preparativos con la asistencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para celebrar elecciones democráticas libres.

Abrigamos la esperanza de que el pueblo de Guinea-Bissau tenga éxito al entrar en la nueva etapa de su vida en que toda la sociedad se está preparando para reconstruir el país, y para usar todos sus recursos con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Instamos a la comunidad internacional a que preste un generoso y constante apoyo a la labor de reconstrucción del país en el marco de un proceso de largo plazo.

Acogemos con beneplácito los recientes acontecimientos que reflejan la decisión de las Naciones Unidas de intervenir más concretamente para mantener la paz en África, en particular en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona, y expresamos la esperanza de que ocurra lo mismo en Eritrea y Etiopía.

Hoy resulta claro que nuestro continente está, más que nunca, decidido a armonizar sus actividades para controlar y resolver los conflictos que afectan a la región, al tiempo que espera poder contar con el apoyo externo necesario para fortalecer sus capacidades al respecto. Sin embargo, las

responsabilidades regionales no pueden tomar el lugar de la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas, que deben desempeñar el importante papel que se les asigna en la Carta.

En forma paralela a las actividades destinadas a contener y resolver los conflictos, debe haber, como se ha dicho tantas veces pero tan pocas se ha puesto en práctica, actividades destinadas a prevenirlos. A menudo los conflictos son consecuencia de situaciones de injusticia, exclusión, desigualdad y negación de los derechos, algo que hay personas, grupos y naciones que siguen sufriendo.

Cada vez que la dignidad pisoteada no puede expresar apropiadamente sus exigencias legítimas, cada vez que esas exigencias no reciben una respuesta razonable, el conflicto se torna inminente. Es verdad que algunas situaciones establecidas no se prestan a un cambio rápido y drástico. En esos casos el diálogo y la avenencia pueden ser la forma de alcanzar progresos que la intolerancia y la falta de voluntad nunca podrían producir.

Si bien los conflictos que prevalecen en la actualidad son básicamente internos, sería irresponsable que ignoráramos los factores externos que los alimentan. Vemos en el panorama internacional diversos factores que obstaculizan la seguridad y el equilibrio deseados, desde disputas territoriales clásicas hasta cuestiones más difusas que tienen consecuencias en la adquisición de ventajas en el plano de la competencia económica. Debemos dejar de lado el estrecho criterio del mero interés nacional, o de sus equivalentes, como paradigma de los asuntos internacionales, y reemplazarlo por arreglos participativos multilaterales que se basen en la equidad.

Entre los temas del programa de este período de sesiones que hemos heredado del período anterior, la reforma del Consejo de Seguridad es un elemento fundamental para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas, y desde hace algunos años es objeto de negociaciones constantes. Estimamos que todo este tiempo ha sido necesario para que se entendieran adecuadamente las diversas bases y argumentos de las posiciones y propuestas existentes.

Las cuestiones planteadas son complejas y no podemos negar la pertinencia de ninguna posición. La divergencia fundamental, pensamos, reside en la prioridad que algunos asignan a la preservación de la eficacia del Consejo, y otros a la representatividad del Consejo en su forma actual. Estimamos que el callejón sin salida en que nos encontramos es evidente y que el examen que ya hemos realizado al

respecto debería permitirnos tomar decisiones en el futuro cercano.

Estimamos que la tarea de aumentar la eficacia del Consejo y aumentar a la vez el número de sus Miembros es un desafío que está a nuestro alcance. En nuestra opinión, la pequeña diferencia que existe entre las distintas propuestas realizadas en esta esfera no debería ser más importante que el carácter especial de los principios fundamentales de la participación representativa.

Por ejemplo, ¿cómo es posible que, en aras de la eficacia, se niegue a los países africanos, que representan casi un 30% de los Miembros de las Naciones Unidas, por lo menos dos asientos permanentes dotados de plenos poderes?

Expresamos la esperanza, Sr. Presidente, de que con su orientación esclarecida podamos dar un gran paso adelante en el examen de este importante tema del programa durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Antes de concluir, deseo reiterar hasta qué punto la Carta de las Naciones Unidas resulta una fuente constante de inspiración para nosotros. Me refiero en particular a las nobles y siempre importantes palabras del preámbulo, cuya aplicación será un desafío constante para nosotros en el curso del próximo siglo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de Cabo Verde por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Carlos Veiga, Primer Ministro de Cabo Verde, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Asuntos Exteriores de Croacia, Excmo. Sr. Maté Granić.

Sr. Granić (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar extenderle mis sinceras felicitaciones en su condición de nuevo Presidente de la Asamblea General. Estoy seguro de que su rica experiencia diplomática y la reputación de que goza desempeñarán un papel importante en la manera en que usted ha de dirigir la labor de la Asamblea.

También quisiera rendir homenaje al Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por las grandes dotes y por el tesón de que

hizo gala mientras presidía las labores del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Igualmente, quisiera darle la bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros de nuestra Organización: Kiribati, Nauru y Tonga. Las Naciones Unidas se enriquecen con su presencia.

Solamente falta un año para que se celebre la Asamblea del Milenio, un acontecimiento cuyo simbolismo debe servirnos de inspiración para dedicarnos más a fondo al logro de todas las metas de la Organización. Al tiempo que esperan con interés los retos del futuro, nuestros países se dan cuenta de que el mundo sigue estando plagado de peligros. Se ha dicho, atinadamente, que la mundialización tiene dos caras. Si bien responde a un tejido cada vez más complejo de vínculos que abarcan todo el espectro de las actividades humanas, también ha conducido a una mayor alienación y, en ocasiones, a una mayor disparidad. Indudablemente, las Naciones Unidas encabezan las iniciativas destinadas a rectificar y reconciliar estos procesos complejos. Seguimos esforzándonos por aumentar y mejorar la calidad de vida de los cientos de millones de personas que siguen viviendo la angustia de la pobreza, por proteger nuestro valioso medio ambiente, por fortalecer la democracia y la protección de los derechos humanos, por brindar una respuesta efectiva a los desastres naturales, por lograr mayores progresos en materia de desarme y por responder en forma apropiada a las crisis de la seguridad conforme se producen.

Puesto que he mencionado la seguridad, quisiera observar que en el sudeste de Europa se ha cerrado el círculo al volver a situarse el epicentro de la crisis en la República Federativa de Yugoslavia y en Kosovo, donde se inició hace más de 10 años. A la intervención militar de la comunidad internacional, que cuenta con el respaldo de todos los países de la región, incluida Croacia, debe seguirle ahora una respuesta política adecuada. Del mismo modo nos sumamos entonces a la comunidad internacional para condenar las violaciones de los derechos humanos, queda claro que las energías deberán dedicarse ahora a construir una paz justa y duradera.

En cuanto a la cuestión de la seguridad de Prevlaka, al igual que en el caso de otros asuntos derivados de la agresión y de las pretensiones territoriales de la República Federativa de Yugoslavia, las negociaciones bilaterales han fracasado. Sencillamente, la República Federativa de Yugoslavia no quiere aceptar las fronteras de Croacia, que han sido reconocidas por la comunidad internacional. Tan solo cuando la República Federativa de Yugoslavia acepte que

Prevlaka no es más que una cuestión de seguridad, en lugar de considerarla como un litigio territorial, y se abstenga de hacer un uso indebido de la cuestión en el marco de las relaciones internas entre Serbia y Montenegro, será posible hallar una solución. Al permitir la libre circulación de personas y bienes, la apertura de los cruces fronterizos con la República de Montenegro ha contribuido de forma trascendental a la estabilidad regional y ha ayudado a democratizar Montenegro.

Croacia ha propuesto que se establezca un régimen de seguridad bilateral para el seguimiento del régimen que administra actualmente la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP). Ya sea a resultas del éxito de las negociaciones bilaterales con la República Federativa de Yugoslavia, de una resolución del Consejo de Seguridad o, incluso, de una acción unilateral que sea congruente con los derechos y deberes que corresponden a Croacia en virtud del derecho internacional, el mandato de la MONUP debe concluir dentro de poco. La prórroga del mandato solamente servirá a quienes desean estancar las negociaciones indefinidamente, lo que es contrario a las relaciones de buena vecindad y al interés de que haya estabilidad en toda la región.

La principal cuestión jurídica que plantea la desintegración de la ex República Federativa de Yugoslavia sigue siendo la sucesión. Mientras la cuestión siga pendiente, las perspectivas de que los Estados herederos lleguen a una normalidad duradera no serán buenas. La única responsable de esta situación es, sin lugar a dudas, la República Federativa de Yugoslavia, que se empeña en rechazar las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia organizada por las Naciones Unidas y por la Unión Europea, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Los problemas sucesorios únicamente podrán resolverse tomando como punto de partida el corpus de derecho internacional y la autoridad existentes. A la espera de una solución definitiva, los procesos económicos, que en otras circunstancias podrían fomentar la estabilidad y la cooperación, no pueden ser favorables ni para la región ni para las relaciones bilaterales.

En el último año, Croacia ha mantenido en firme su decisión de ampliar el contenido y el alcance de sus relaciones bilaterales especiales con Bosnia y Herzegovina. Me complace especialmente poder informar a la Asamblea de que, recientemente, resolvimos una de las cuestiones que continuaban pendientes en nuestras relaciones con Bosnia y Herzegovina, con la firma de un acuerdo que soluciona la cuestión de nuestra frontera común.

Croacia seguirá apoyando la aplicación de los Acuerdos de Dayton relativos a Bosnia y Herzegovina y mantendrá en firme su compromiso de garantizar los derechos de los croatas, que constituyen el grupo menos numeroso entre los tres pueblos que constituyen el país.

A pesar de que, al principio, la respuesta se hizo esperar, durante la segunda mitad del decenio de 1990 han proliferado tanto las iniciativas nacionales como las multinacionales encaminadas a garantizar una estabilidad a largo plazo en el sudeste de Europa. El nuevo Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental reposa en la base sólida que supone la posibilidad de que los Estados de la región puedan participar en los procesos de integración euroatlánticos. Sin embargo, su éxito dependerá de la evaluación de los progresos que se hayan hecho en cada uno de los Estados, evaluaciones que deben basarse en criterios sencillos, claros y transparentes.

Mi país ha acogido con beneplácito el Pacto por ser un importante acontecimiento en el que han participado todos los actores internacionales pertinentes y con el que se busca una solución amplia. En opinión de Croacia, los puntos fuertes del Pacto, siempre que se aplique al pie de la letra, son, primero, que es exhaustivo y, segundo, que pretende integrar a todos los Estados en cuestión en las estructuras euroatlánticas. Creemos que, de este modo, se concentrarán las energías hasta ahora dispersas de la comunidad internacional. Croacia apoya sin reservas el proceso relacionado con el Pacto y reitera que está firmemente decidida a seguir participando activamente en su aplicación.

El éxito conjunto que concretaron las Naciones Unidas y el Gobierno de Croacia al lograr a principios del año pasado la integración pacífica del territorio de Croacia oriental que había sido ocupado ha ido seguido del regreso gradual a sus hogares de las personas desplazadas, no sólo en esa región sino también en otras zonas de Croacia. Se trata de un proceso complejo que abarca tanto el regreso de los croatas a sus hogares en las zonas que habían estado ocupadas como el regreso de los serbios croatas desde otros países y desde Croacia oriental y otras partes del país.

Aunque es evidente que las dificultades económicas, especialmente en las zonas a las que se regresa, no favorecen el proceso, lo cierto es que afectan a todos los ciudadanos por igual. Pese a esas circunstancias objetivas, el Programa nacional para el regreso y el alojamiento de los desplazados, refugiados y exiliados se está aplicando con éxito y ha resultado en el regreso de 65.000 serbios croatas.

Croacia mantiene estrechas relaciones con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, especializado en crímenes de guerra, y ha tomado numerosas medidas que van desde facilitar documentación y acceso a los lugares en que supuestamente se han cometido delitos hasta ayudar a que los acusados se entreguen voluntariamente al Tribunal. Siempre que ha habido una controversia de orden jurídico, Croacia ha buscado el modo de resolverla mediante las diligencias de la propia Sala de Audiencias. Sin embargo, aunque ha apoyado sin reservas al Tribunal y ha colaborado en todo con él, Croacia no está plenamente satisfecha de los resultados conseguidos hasta la fecha. Las condenas que se han pronunciado no reflejan adecuadamente la naturaleza y el alcance de los crímenes de guerra cometidos por las diferentes partes en el conflicto. La demora, poco usual, en llevar a las personas ante los tribunales —en ocasiones de más de dos años, a pesar de que en un principio se aseguró que los juicios serían rápidos— no ha aumentado la credibilidad del Tribunal.

A nadie se le han imputado los crímenes de que fueron víctima los croatas de Bosnia —a pesar de que ya en las negociaciones de Dayton se aseguró que así se haría—, y no se ha pronunciado sentencia contra nadie por los crímenes que se cometieron durante la agresión contra Croacia, a pesar de las numerosas pruebas existentes y de la muerte de 14.000 personas.

Permítaseme repetir lo que ya dije en este foro en ocasiones anteriores. La República Federativa de Yugoslavia sigue amparando al famoso criminal de guerra Mile Martić y a quienes perpetraron los más atroces crímenes de guerra de Vukovar: Mrksić, Šljivčanin y Radic. Su postura supone un desafío abierto a la voluntad del Consejo de Seguridad, de la comunidad internacional y de la justicia en general. También plantea un gran obstáculo al proceso de reconciliación.

Hemos sido testigos de los enormes progresos del siglo XX. A pesar de ello, siguen siendo muchos los desafíos, en especial si queremos erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y promover y conseguir un desarrollo social y un crecimiento económico sostenibles.

Las importantes deliberaciones y labores que ha llevado a cabo recientemente el Consejo Económico y Social han confirmado que el Consejo constituye un foro importante para tratar las complejas cuestiones que plantea la mundialización. Croacia cree que la aplicación de los resultados negociados en cuestiones tan amplias como el desarrollo sostenible es la clave para promover el programa mundial que consiste en dejar el planeta en buenas condi-

ciones para que disfruten de él las generaciones futuras. El sistema de conferencias internacionales, que están siendo sometidas al examen de mitad de decenio, y el conjunto del sistema de las Naciones Unidas deben jugar un papel fundamental a este respecto. Teniendo presentes todos esos factores, Croacia ha elegido al Consejo Económico y Social como primer órgano principal al que presentará su candidatura.

En cuanto al futuro, a pesar de que tenemos esperanzas y de que nos hemos puesto metas son muchos los problemas que el mundo hereda del siglo XX. El flagelo de la guerra y cuanto acarrear los conflictos violentos son siempre motivo de preocupación. Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a afrontar esos retos. Ello exige, inevitablemente, la reforma de la Organización. Evidentemente, el consenso en torno a la necesidad de la reforma es amplio pero, como de costumbre, el problema está en los detalles. Las Naciones Unidas deben disponer de mecanismos que les permitan tratar de forma oportuna y eficaz las cuestiones derivadas del nuevo orden internacional. Las reformas comprendidas dentro de las competencias del Secretario General siguen su curso. Los Estados Miembros deben entender ahora la carga simbólica del nuevo milenio para finalizar el proceso de reforma.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue en punto muerto. La principal tarea del Consejo, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, hace que la representatividad y la transparencia del Consejo, y por consiguiente la reforma, sean muy importantes.

A Croacia le preocupan especialmente las cuestiones relacionadas con la remoción de minas y con la destrucción de minas antipersonal y de otro tipo. A pesar de que se está haciendo tanto por aliviar este problema, todavía sigue habiendo cientos de miles de minas diseminadas en más de 6.000 km² del territorio de Croacia. Tras haber ratificado la Convención de Ottawa el año pasado, Croacia ha tenido el honor de que se celebrara en julio de este año en Zagreb una conferencia sobre minas antipersonal, en la que tuvo la oportunidad de compartir su experiencia y sus conocimientos con el fin de ayudar a librar al mundo de estas armas terribles.

A las Naciones Unidas se las conoce, especialmente, por el papel que cumplen en cuanto al mantenimiento de la paz en todo el mundo. Croacia, en cuyo territorio se han llevado a cabo cinco operaciones de mantenimiento de la paz, ha empezado a aportar personal de mantenimiento de la paz en las últimas semanas. Como anunciáramos en el pasado, mediante su participación en la misión de las

Naciones Unidas en Sierra Leona Croacia podrá corresponder a la buena obra de que se benefició. El Gobierno de Croacia se siente honrado por esta responsabilidad y está convencido de que sus soldados serán miembros ejemplares de las fuerzas de las Naciones Unidas. Por añadidura, acogemos con beneplácito la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el uso de la policía civil y de las fuerzas de prevención hasta la propuesta de “casco blanco”.

La promoción y la protección de los derechos humanos exigen la vigilancia y el esfuerzo constante de todos los gobiernos responsables. El Gobierno de Croacia, a través de su Comité Nacional para la educación en la esfera de los derechos humanos, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con expertos del Consejo de Europa, está preparando un programa nacional para la educación en la esfera de los derechos humanos, dirigido a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias.

Croacia continúa siguiendo con gran atención los progresos realizados con miras al establecimiento de la Corte Penal Internacional. La creación de una Corte Penal Internacional eficiente y permanente será un hito en el camino hacia la protección universal de los derechos humanos y el imperio del derecho. Croacia ha firmado el Estatuto de la Corte y espera con interés que otros Estados hagan lo propio a fin de que este gran avance de la comunidad internacional pueda comenzar a funcionar lo antes posible.

Este período de sesiones de la Asamblea General será vital a fin de prepararse para la Asamblea del Milenio. Es importante que la Asamblea esté bien preparada para que la Asamblea del Milenio sea un acto sustantivo y no meramente ceremonial. Croacia espera que sea un verdadero hito y que sirva para proporcionar directrices en aras de un mundo mejor y más tolerante en el próximo milenio.

Permítaseme concluir afirmando que Croacia espera colaborar en los trabajos del quincuagésimo cuarto período de sesiones, con la esperanza de que se realizarán progresos adicionales en la tarea de abordar los problemas y de aprovechar las oportunidades de nuestra época.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Nguyen Manh Cam.

Sr. Nguyen Manh Cam (Viet Nam) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Socialista de Viet Nam y en el mío propio, deseo

expresarle mis cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estoy seguro de que gracias a su experiencia y sabiduría este período de sesiones culminará con éxito. También deseo expresar mi agradecimiento y gran aprecio a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por su importante contribución y por la eficacia con que ejerció la Presidencia durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Igualmente, deseo felicitar y dar una cálida bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros de la Organización: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. El Gobierno y el pueblo de Viet Nam se complacen en saludar a esos tres países del Pacífico y en garantizarles que están dispuestos a establecer y desarrollar una cooperación fructífera y estrecha.

Este período de sesiones de la Asamblea General es de especial importancia. Como nexo entre el siglo XX, y el siglo XXI, nos preparará para entrar en un nuevo siglo y en un nuevo milenio. Por tanto, es un momento importante, ya que nos da la oportunidad de reflexionar sobre el advenimiento y la evolución de esta gran organización internacional que son las Naciones Unidas, y sobre los altibajos que ha sufrido durante más de medio siglo. Esa evaluación nos ayudará a extraer conclusiones y nos dará la valiosa experiencia necesaria para identificar las tareas que debemos realizar para que las Naciones Unidas puedan continuar desempeñando su papel y ejerciendo su influencia en el mundo de hoy y en el de mañana.

El siglo XX, que está llegando a su fin, ha estado caracterizado por grandes logros para la humanidad en todos los niveles de su desarrollo, pero también es necesario que reflexionemos en profundidad sobre los problemas que los siglos precedentes no pudieron prever. Dos guerras mundiales, centenares de conflictos, guerras civiles y situaciones prolongadas de tensión a nivel local en diferentes regiones del mundo se han cobrado la vida de más de 150 millones de seres humanos y han dejado cicatrices espirituales y físicas indelebles, en otras cientos de millones de personas. Han destruido el fruto de la labor creativa de muchas generaciones, en algunos casos de manera irreparable. Esto ha conducido a que el ser humano tenga un deseo más apremiante, más profundo, de vivir en paz, seguridad, libertad y felicidad y de lograr un desarrollo sostenible y duradero al servicio del hombre y de nuestro bello planeta. Hace más de 50 años, la creación de las Naciones Unidas, con sus estatutos y objetivos bien determinados, fue una contribución al logro de esas aspiraciones. En efecto, durante el siglo XX la humanidad ha sido testigo de progre-

sos extraordinarios en el proceso de descolonización, de colapso del sistema colonial y de consecución del derecho sagrado de los pueblos a la libre determinación, que dio como resultado el nacimiento de muchos Estados independientes y produjo cambios fundamentales en las relaciones internacionales. Los logros que las Naciones Unidas han alcanzado en estos 54 años se deben en gran parte a la contribución de esos jóvenes países independientes.

A pesar de los importantes progresos realizados en el siglo XX en el desarrollo de los Estados nación, es necesario reconocer que la humanidad se enfrenta aún muchos problemas no resueltos. En los últimos decenios de este siglo, la explosión de la ciencia y la tecnología, en especial en lo que concierne a la tecnología de la información, ha modificado las estructuras de muchas economías y ha influido profundamente en la vida cultural y social de todos los Estados. El mundo en el que vivimos se ha convertido en una aldea planetaria, y las distancias geográficas ya no tienen la importancia de antaño, en tanto que la interdependencia, los intercambios y la cooperación entre los Estados, las regiones y los continentes aumentan en forma incesante. Sin embargo, es desafortunado que muchos de esos logros no se hayan puesto únicamente al servicio del hombre, sino que por el contrario se hayan utilizado con mala fe, e incluso de manera abusiva, a expensas de la humanidad. La carrera de armamentos, en especial el desarrollo de armas nucleares y de nuevos tipos de armamentos cada vez más sofisticados, peligrosos y mortíferos, no sólo consume recursos considerables, sino que amenaza con destruir la vida y el medio ambiente.

Durante este año, la situación en algunas regiones ha colocado a la comunidad internacional ante el desafío de la política de *diktat* de un grupo de países y de organizaciones regionales. Los ataques militares unilaterales contra la integridad territorial de Estados soberanos en los Balcanes y en el Golfo han creado precedentes peligrosos en las relaciones internacionales, que son contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, violan los principios fundamentales del derecho internacional —en especial el principio del respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros— y constituyen un desafío al papel y a la eficacia de las Naciones Unidas, así como a su base jurídica.

La primera lección que debemos aprender de estos acontecimientos es que las Naciones Unidas no pueden construir ni garantizar la paz y la seguridad en el mundo o a nivel regional a menos que se respeten y apliquen estrictamente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En segundo lugar, las Naciones Unidas sólo podrán

ejercer un papel y una influencia que estén a la altura de su importancia si se preservan y aplican estrictamente, ahora y en el futuro, los propósitos y principios definidos en San Francisco hace 45 años y si se lleva a cabo una reforma integral y en profundidad de su estructura organizativa y de su funcionamiento, que son el origen de la fuerza endógena de nuestra Organización.

De esa manera, las Naciones Unidas podrán impedir que un país o una organización regional se sirvan de cualquier pretexto o causa —como los derechos humanos, por ejemplo— para pisotear la independencia, la soberanía y la integridad territorial de otro país o injerirse en sus asuntos internos. De esa manera, las Naciones Unidas podrán preservar su importante papel y responder a las expectativas de los Estados Miembros relativas a la prevención de toda política de *diktat*, de uso o de amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales. De esa manera, las Naciones Unidas podrán contribuir a crear y mantener un entorno de paz y seguridad duraderas al servicio del desarrollo sólido y estable que precisan todos los países Miembros, tanto ahora como en el próximo siglo.

Hoy día, la paz y la seguridad están relacionadas con el desarrollo de manera dialéctica y coherente. El desarrollo se ha convertido en un factor importante del concepto de la seguridad en su acepción más amplia. Esto ha dado origen al carácter global de la posición de los distintos países y ha limitado su aislamiento. En consecuencia, no es sorprendente que el desarrollo socioeconómico sea el centro de la política de la mayoría de los Estados y constituya una esfera en la que las Naciones Unidas pueden seguir desempeñando un papel importante.

Es innegable que durante el pasado decenio la regionalización y la mundialización han transformado la fisonomía mundial y han aportado beneficios a la mayoría de los Estados. Es necesario reconocer, sin embargo, que la cara oculta y las repercusiones negativas de este proceso doble también son cada vez más evidentes. Hay ejemplos muy claros de estos dos últimos años que muestran que esas repercusiones pueden destruir los logros de muchos años de desarrollo y causar inestabilidad a nivel local y también a niveles más amplios. Las primeras víctimas son los países menos adelantados, que son los que experimentan las mayores dificultades en su desarrollo socioeconómico y los que deberían recibir una mayor atención y contar con condiciones más ventajosas en sus procesos de integración regional y mundial. Las Naciones Unidas pueden y deben apoyar a esos países en ese doble proceso.

El papel de la Organización consiste en promover los vínculos entre la paz, la seguridad y el desarrollo para que la mundialización y la regionalización no evolucionen en sentido contrario a las necesidades, al nivel de desarrollo y a las características específicas de cada Estado y de cada región. Sólo así podrán los Estados aportar su contribución y gozar de los beneficios legítimos y merecidos que generan los procesos de mundialización y regionalización. Sólo entonces se podrá asegurar la igualdad en materia de desarrollo y se podrán superar los efectos negativos de ese proceso, es decir, la creciente brecha entre los ricos y los pobres.

A pesar de los notables progresos realizados en el largo camino de la civilización, el fin del siglo XX sigue estando caracterizado por la pobreza y el hambre, que son una de las realidades más dolorosas y uno de los principales problemas para la humanidad. La pobreza y el hambre no sólo erosionan la calidad de vida en algunos países, sino que se han convertido en un problema mundial, en un factor de inestabilidad sociopolítica en numerosas regiones y en una cuestión que muchos países no pueden resolver por el momento. Este problema continuará empeorando a menos que se realicen sin más demoras esfuerzos destinados a combatir a fondo consecuencias negativas de la regionalización y de la mundialización. A lo largo de más de 50 años, las Naciones Unidas y sus organizaciones e instituciones especializadas han realizado una contribución activa y eficaz a la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo, y han adquirido muchas experiencias valiosas. Hoy las Naciones Unidas deben aprovechar aún más esas experiencias. La erradicación del hambre y el alivio de la pobreza se han convertido en una tarea urgente y primordial para las Naciones Unidas. También forman parte de las responsabilidades de la Organización para con los países Miembros que ahora sufren de ese doble flagelo.

Las Naciones Unidas se han fijado el objetivo de reducir a la mitad la pobreza y el hambre en el mundo de aquí al año 2015. A tal fin, es crucial la movilización de los recursos internos de cada país, pero la cooperación externa para crear un entorno favorable al desarrollo es igualmente importante; de hecho, es indispensable. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en el fomento de la cooperación entre el Norte y el Sur alentando a los países industrializados a aumentar sus inversiones directas, a proporcionar y garantizar fuentes de financiación a largo plazo, a establecer condiciones comerciales preferenciales que favorezcan a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, a respetar plenamente el compromiso de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el

desarrollo, a promover las transferencias de tecnología, a apoyar el desarrollo de los recursos humanos, de la formación y de la capacitación profesional y a aplicar, junto con otros países, la Iniciativa 20/20 sobre desarrollo social, en especial los compromisos que figuran en el Consenso de Hanoi de octubre de 1998. Ese apoyo de las Naciones Unidas facilitará los esfuerzos de todas las naciones y contribuirá a resolver gradualmente y de manera eficaz el problema de la pobreza y el hambre.

Los problemas a que se enfrentan las Naciones Unidas en el umbral del próximo siglo son importantes, complicados y difíciles de resolver. Sin embargo, con la rica experiencia adquirida en estos 54 años, con el apoyo de los países Miembros y con las oportunidades que ha generado y continuará generando la humanidad, la Organización podrá abordar esos problemas si se acelera la reforma y se la pone en vigor lo antes posible. Al respecto, saludamos los esfuerzos en pro de la reforma realizados por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, a fin de lograr que la estructura administrativa sea más eficaz y que se reduzcan o se eliminen los gastos innecesarios.

Consideramos que la reforma de las Naciones Unidas implica, ante todo, el fortalecimiento del papel del órgano más importante, la Asamblea General, propuesta que ha sido formulada por la mayoría de los países miembros de la comunidad internacional, a fin de garantizar una demostración total de los principios de la democracia y de la igualdad entre los Estados Miembros. La reforma del Consejo de Seguridad es la parte más importante del proceso. Viet Nam mantiene su posición consecuente de que es necesario contar con un Consejo de Seguridad más representativo y que para ello es necesario aumentar el número de miembros permanentes y no permanentes y garantizar un mayor nivel de democratización, transparencia y responsabilidad. Viet Nam considera que un elemento indispensable de la reforma es que un representante de los países en desarrollo sea miembro permanente del Consejo de Seguridad. Con respecto al aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, apoyamos a candidatos como la India, el Japón y Alemania, que están en condiciones de realizar importantes contribuciones a la labor de ese importante órgano. Al mismo tiempo, cabe destacar que el derecho de veto en el Consejo de Seguridad sólo se debería ejercer de conformidad con la letra y el espíritu del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Viet Nam acoge con agrado las alentadoras perspectivas de arreglo pacífico de los conflictos y tensiones existentes en ciertas regiones del mundo, como en la de los Grandes Lagos, en África, así como la reanudación del proceso

de paz y reconciliación en el Oriente Medio. Seguimos con interés los acontecimientos en Timor Oriental y esperamos que no haya más complicaciones, y que la situación se establezca pronto, para contribuir así a la paz y la estabilidad de la región. Viet Nam pide la pronta y completa eliminación de la política de embargo y bloqueo contra Cuba y otros países. Tales políticas no sólo son anacrónicas sino que van contra las tendencias actuales de democratización y de la igualdad en las relaciones internacionales y causan perjuicios y sufrimientos a la población civil de los países afectados, especialmente a las mujeres, los ancianos y los niños.

En el Asia sudoriental y en la región de Asia y el Pacífico la recuperación económica que han experimentado muchos países ha restablecido la confianza en el futuro. Los países de la región han aprendido lecciones, han hallado soluciones eficaces y han aprovechado plenamente la asistencia de la comunidad internacional. Como resultado, la tasa de crecimiento se ha recuperado gradualmente, y paso a paso se han ido revitalizando las exportaciones, la cooperación y la inversión. Sin embargo, la reactivación económica y la superación de los efectos negativos de la crisis con miras a un desarrollo sostenible, constituyen un proceso continuo y a largo plazo, un desafío que deben enfrentar los países de la región.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha dado nuevos pasos positivos. El éxito de su sexta reunión cumbre, celebrada en Hanoi en diciembre de 1998, y la admisión de Camboya, que ha hecho que ahora los 10 países de la región sean miembros de la organización, demostraron el alto grado de acuerdo y de determinación imperante y la capacidad de los países de la ASEAN para promover la solidaridad, extender la cooperación, superar las dificultades y hacer valer el papel, la posición y la fuerza del Grupo. Con 10 miembros, la ASEAN ahora está en mejores condiciones de hacer oír su voz en foros internacionales y regionales tales como el Foro Regional de la ASEAN, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y el Movimiento No Alineado respecto de los problemas regionales y mundiales relacionados con la paz, la seguridad, el desarrollo y la supervivencia de la humanidad.

Sin embargo, la tarea de garantizar la paz y la seguridad en Asia en general, y en el Asia sudoriental en particular, sigue siendo una preocupación que comparten todos los Estados miembros. Esperamos que los países de fuera de la región, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, cooperen con los países del Asia sudoriental a fin de que estos puedan hacer realidad el Tratado sobre la Zona

libre de armas nucleares en el Asia Sudoriental. Este tratado, que entró en vigor en 1997, refleja el profundo deseo de los países del Asia sudoriental de lograr la paz y la seguridad en la región y su serio compromiso de alcanzar el objetivo del desarme en aras de un mundo libre de armas nucleares. Nos complace señalar y agradecer profundamente el apoyo que China y Rusia han dado al Tratado.

Al hacer referencia a la situación existente en la región, no se puede dejar de mencionar la situación en el mar oriental, el Mar de la China Meridional, donde se siguen produciendo incidentes que causan preocupación a los países de la región. Viet Nam cree que las controversias en ese mar deben solucionarse por medios pacíficos, mediante negociaciones bilaterales y multilaterales entre las partes directamente afectadas y en el marco del respeto del derecho internacional, en especial la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, y la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ASEAN sobre el Mar de la China Meridional, de 1992. En la búsqueda de una solución duradera, todas las partes afectadas deben actuar con gran moderación, absteniéndose de todo acto que pueda complicar aún más la situación, y deben adoptar medidas de fomento de la confianza para asegurar la paz y la estabilidad regionales, a fin de facilitar la búsqueda de una solución fundamental de largo plazo. A este respecto, los esfuerzos que realiza en la actualidad la ASEAN con el propósito de elaborar un código de conducta para el Mar de la China Meridional de conformidad con el espíritu de la sexta cumbre de la ASEAN, celebrada en Hanoi, constituyen un paso en la dirección correcta y una medida constructiva que contribuye al fomento de la confianza y al arreglo pacífico de los desacuerdos existentes en la región.

Como Miembro de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, Viet Nam ha hecho todo lo posible, y continuará haciéndolo, por contribuir a la labor común de la humanidad. La posición consecuente de Viet Nam consiste en seguir una política exterior independiente y soberana y en procurar la multilateralización y diversificación de las relaciones exteriores y la integración regional y mundial. Viet Nam desea ser amigo de todos los miembros de la comunidad internacional que luchan por la paz, la independencia y el desarrollo. Mi país es miembro activo de la ASEAN y del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y está realizando los preparativos para unirse lo antes posible a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las actividades diplomáticas de Viet Nam se han basado en los logros que hemos registrado en los últimos 12

años en nuestra labor de reconstrucción nacional, industrialización y modernización del país a fin de alcanzar nuestro objetivo de tener un pueblo próspero, un Estado fuerte y una sociedad justa y avanzada. Hemos mantenido una alta tasa de crecimiento económico, hemos reducido la tasa de pobreza del 30% en 1992 al 15,7% al final de 1998, y hemos creado más de un millón de empleos por año. Estas son pruebas tangibles de nuestro desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados han contribuido en gran medida a esta conquista, como se reconoció en la conferencia de examen de la cooperación entre Viet Nam y los órganos del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo, celebrada hace dos años en Hanoi. Además, Viet Nam, como miembro del Consejo Económico y Social y de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, desempeñó un papel activo en la empresa común de la comunidad internacional.

Viet Nam aprecia mucho el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la vida internacional, y el que han de desempeñar en el futuro. Se esforzará por aportar su contribución a las actividades de la Organización y se unirá a otros Miembros en la reconstrucción y renovación de las Naciones Unidas, de manera que la Organización pueda estar a la altura de las expectativas de los Estados Miembros y de sus pueblos y satisfacer las demandas de nuestro tiempo.

Durante sus más de cinco decenios de existencia, las Naciones Unidas, en su calidad de organización internacional más grande del mundo, han realizado contribuciones fundamentales al desarrollo de la humanidad en todas las esferas y han creado un marco jurídico para las relaciones internacionales. Lo que han logrado las Naciones Unidas hasta la fecha irá con nosotros al nuevo siglo, junto con la convicción de que las Naciones Unidas seguirán contribuyendo en la tarea de lograr nuevas conquistas, de promover el progreso y de solucionar las diferencias que siguen pendientes entre las naciones. Aunque depositan grandes esperanzas en las Naciones Unidas, los Estados Miembros también comprenden que la eficacia de la Organización depende de la participación activa de todos ellos.

Al echar una mirada retrospectiva al camino que hemos recorrido, apreciamos ahora más que nunca el papel y la competencia de las Naciones Unidas, así como el carácter complejo e inextricable de los problemas que tiene ante sí. Podemos reafirmar que las Naciones Unidas —una vez reformadas a nivel organizativo, a nivel institucional y en lo que concierne a la orientación de su acción— seguirán

siendo una organización irremplazable. La Asamblea General, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, ha recibido un importante mandato: completar los preparativos necesarios de manera que las Naciones Unidas puedan entrar en una nueva etapa de su desarrollo.

Permítaseme expresar desde esta tribuna nuestra gran confianza en la competencia de las Naciones Unidas y en su papel crucial con miras a la promoción de la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo, y en aras de un futuro mejor para la humanidad. A este respecto, Viet Nam promete trabajar en forma concertada con otros Estados Miembros para contribuir en forma activa a esta noble causa de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya, Su Excelencia el Honorable Bonaya Adhi Godana.

Sr. Godana (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo, en nombre de mi delegación, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. El orgullo de Kenya por verlo presidir los asuntos de la Asamblea, a la que usted ha estado asociado durante tanto tiempo, deriva de nuestros estrechos y extensos lazos bilaterales con su gran país.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia del agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Excmo. Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la manera idónea en que presidió la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones.

Encomiamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la manera eficaz e incansable en que continúa conduciendo los asuntos de esta Organización, y lo alentamos a continuar sirviendo a la comunidad internacional con su característica y desinteresada dedicación al deber. Kenya seguirá apoyando sus esfuerzos destinados a fortalecer aún más a la Organización.

Kenya acoge cálidamente en esta familia de naciones a las Repúblicas de Kiribati y de Nauru y al Reino de Tonga.

Al acercarnos al nuevo milenio tenemos la necesidad de reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestro mundo. La historia de la humanidad durante el milenio actual se ha caracterizado por la lucha de la raza humana para superar problemas tales como el hambre, la guerra y la enfermedad. En el curso del tiempo el hombre

siempre se ha empeñado en proveer refugio, en alfabetizar y en abordar los distintos problemas del subdesarrollo. La última parte de este milenio ha sido testigo de enormes cambios políticos, económicos y sociales. Donde una vez la esclavitud era aceptable, ahora la libertad es la norma. Donde una vez predominaban métodos rudimentarios de producción económica hoy gobiernan técnicas perfeccionadas. Donde la ignorancia era general hoy la ciencia y la tecnología determinan el progreso humano. Donde antes los derechos humanos de los pueblos eran desconocidos, hoy constituyen parte integral del programa internacional.

Pero aunque señalamos el progreso realizado, para la mayoría de nosotros el flagelo de la pobreza y del subdesarrollo sigue siendo una dolorosa realidad. Creemos que la pobreza es la causa fundamental de los conflictos que se extienden por diversas regiones de nuestro mundo, desencadenando inmensos sufrimientos humanos, en particular para las mujeres y los niños.

Nuestro continente, África, continúa padeciendo los estragos de los conflictos intraestatales e interestatales. Es necesario abordar la cuestión de la complementariedad de las funciones de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales. Los países africanos han adoptado sus propias iniciativas para resolver los distintos conflictos que están asolando el continente. Aunque en algunos casos se han hecho progresos, muchos conflictos siguen siendo problemas espinosos, lo que hace que a los países afectados les resulte difícil reorientar sus esfuerzos y recursos hacia el desarrollo económico.

En nuestra región, Kenya, junto con otros miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), se está ocupando de la solución de los conflictos del Sudán y de Somalia. Por ejemplo, el subcomité sobre el proceso de paz en el Sudán está encarando activamente la búsqueda de una solución pacífica del conflicto imperante en el Sudán meridional. En su reunión más reciente, celebrada en Nairobi del 19 al 23 de julio de 1999, los miembros del subcomité ministerial de la IGAD convinieron en establecer una secretaría para facilitar la celebración de negociaciones intensivas y continuas destinadas a resolver este conflicto. Como presidente de este subcomité, Kenya es optimista y considera que este nuevo acuerdo contribuirá positivamente al logro de un arreglo negociado. Abrigamos la esperanza de que podamos contar con el apoyo de todos los miembros de la comunidad internacional para hallar una solución para este conflicto de larga data.

Kenya continúa ocupándose de la situación que prevalece en Somalia. Como vecinos que compartimos con

Somalia una frontera de 1.200 kilómetros, estamos preocupados por la pérdida de interés y apoyo internacional a este acongojado país. La comunidad internacional debe volver a interesarse por Somalia y debe volver a brindarle su activo apoyo a fin de infundir al pueblo inocente de ese país alguna medida de esperanza para el futuro. Estamos agradecidos a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas por los papeles que han desempeñado y siguen desempeñando. No obstante, Kenya pide que las Naciones Unidas tengan una mayor participación en apoyo de los esfuerzos regionales en curso. La nueva iniciativa, que expuso desde esta tribuna, el 22 de septiembre de 1999, el Presidente de la IGAD, el Presidente Guelleh, de Djibouti, merece una seria consideración.

En los esfuerzos para apoyar y ayudar al pueblo de Somalia se debe respetar la integridad territorial de ese país. Las entidades regionales que puedan haber cobrado existencia durante este período de la historia de Somalia deben considerarse como elementos cuya finalidad es conducir eventualmente a un gobierno de unidad nacional. Nosotros, los países vecinos, así como la comunidad internacional, tenemos un papel importante en la tarea de facilitar el proceso que conduzca a un arreglo pacífico y amplio del conflicto. Nuestro compromiso común de actuar por una Somalia unida nunca debe flaquear.

En la tradición de la hospitalidad africana, Kenya siempre ha proporcionado un hogar a las personas desplazadas de los países vecinos. Como resultado de la desintegración de la autoridad central de Somalia, gran número de refugiados llegaron a nuestro país. Estamos orgullosos de haber podido ayudar e incluso asentar a algunos. A este respecto, agradecemos el papel que están desempeñando la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y muchos otros que han brindado una asistencia invaluable, sin la cual al Gobierno de Kenya le hubiera sido imposible hacer frente a la crisis humanitaria por sus propios medios.

Recientemente Kenya decidió establecer controles más estrictos en la frontera con Somalia. Sin embargo, seguimos facilitando las operaciones humanitarias en marcha, que continúan con numerosos vuelos diarios desde nuestro territorio hacia Somalia, y en algunos casos también con transportes terrestres. Hemos podido hacerlo mediante la coordinación de nuestras actividades con los organismos y organizaciones humanitarios pertinentes.

La crisis en la República Democrática del Congo sigue causándonos suma preocupación, porque plantea una grave amenaza, no sólo para la región de los Grandes Lagos sino también para el resto de nuestro continente. Por esta razón, Kenya ha participado en las gestiones realizadas para resolver el conflicto, particularmente en sus etapas iniciales. El ofrecimiento de Kenya de acoger en Nairobi el propuesto debate nacional congoleño sobre el futuro político de ese país sigue vigente. Encomiamos al Presidente Chiluba, de Zambia, por los esfuerzos que ha realizado recientemente a título personal en la negociación de un plan de solución con el que se pretende encontrar una solución completa a esa crisis. Haremos todo lo posible para complementar esos esfuerzos, y abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional esté preparada para desempeñar el papel de apoyo que le corresponde.

Al tiempo que la comunidad internacional continúa desempeñando su parte, la responsabilidad de un arreglo definitivo, completo y duradero a la crisis de la República Democrática del Congo sigue recayendo en gran medida en el pueblo y en sus dirigentes. En ese sentido, Kenya insta a todas las partes en el Acuerdo de Lusaka a que demuestren su compromiso aplicando el Acuerdo, tanto en la letra como en el espíritu, de manera apropiada y oportuna.

Creemos firmemente que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad intervenga activamente y brinde un apoyo concreto al proceso de paz. África espera que en el caso de la República Democrática del Congo se repita, tanto en su alcance como en su contenido, el apoyo brindado a las operaciones de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo. Sabemos que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad han aceptado este reto y están dispuestos a hacer lo que les corresponde.

La situación que impera en Angola sigue siendo motivo de gran frustración. En efecto, la reanudación de las hostilidades con una intensidad jamás vista desde que se firmó el Protocolo de Lusaka no es una buena señal. Kenya está profundamente decepcionada por el hecho de que el líder de la UNITA, Sr. Savimbi, sigue desafiando en forma flagrante la voluntad colectiva de la comunidad internacional. Instamos al Sr. Savimbi a que ponga fin inmediatamente a todos los actos de hostilidad contra el pueblo de Angola.

En cuanto al conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea, observamos con satisfacción que las iniciativas combinadas de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos para asegurar un acuerdo definitivo sobre las modalidades

de la aplicación del Acuerdo Marco de la OUA todavía siguen en pie. Exhortamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación y a que no reanuden los combates.

Según la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad primordial de detectar la existencia de cualquier amenaza a la paz y la seguridad internacionales y de recomendar las medidas de intervención apropiadas corresponde al Consejo de Seguridad. No se puede abjurar de esa responsabilidad primordial. Al cumplir con esa responsabilidad debe tenerse en cuenta que el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros sigue siendo un elemento fundamental en las relaciones internacionales, tal como se estipula en la Carta.

Tenemos serias reservas con respecto a la opinión que se está forjando de que incluso en la Carta de las Naciones Unidas se prevé un margen para una intervención fuera del ámbito de las Naciones Unidas. Quisiéramos formular una advertencia en el sentido de que este enfoque debe equilibrarse cuidadosamente con las legítimas inquietudes relativas a la soberanía. Más allá de lo que digamos sobre la intervención, la soberanía de los Estados sigue siendo el meollo de las relaciones diplomáticas. La decisión de apartarse de este principio en el caso de emergencias humanitarias graves debe adoptarse sobre la base del consenso general en las Naciones Unidas.

Imbuida de ese espíritu, Kenya ha apoyado siempre las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y ha participado en muchas de ellas en todo el mundo. Seguiremos contribuyendo con personal y participando activamente en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Todas las misiones de mantenimiento de la paz deben establecerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, nos complace que las Naciones Unidas hayan asumido la responsabilidad en Kosovo a través de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Debemos hacer todo lo posible para apoyar los esfuerzos dirigidos a restaurar la normalidad en Kosovo. Esperamos que el espíritu que prevaleció para el establecimiento y la financiación de la UNMIK se aplique también a las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

El Sr. Bovah-Kamon (Côte d'Ivoire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En lo que se refiere a la situación de Timor Oriental, Kenya elogia a Indonesia por haber permitido que la comunidad internacional enviase una fuerza multinacional con un mandato de las Naciones Unidas para restablecer el orden.

Acogemos con beneplácito la categórica declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Ali Alatas, en la que reiteró la responsabilidad de su Gobierno de garantizar el cumplimiento de la voluntad recientemente expresada de la mayoría de los timorenses orientales de buscar un nuevo destino fuera de la República de Indonesia. Expresamos también nuestra esperanza de que la separación se lleve a cabo, para usar sus mismas palabras, en forma honorable, pacífica y amistosa.

Como Sierra Leona sigue avanzando en el sendero de la reconciliación nacional y la paz verdadera, alentamos a las Naciones Unidas a que mantengan su compromiso con Sierra Leona y su participación en ese país. Dejamos constancia una vez más de nuestro reconocimiento al Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por los inmensos sacrificios que ha realizado para ayudar al pueblo de Sierra Leona en su búsqueda de la paz y la democracia. Por nuestra parte, seguiremos apoyando a nuestros hermanos y hermanas de ese país. Con ese objetivo, ya hemos aportado personal a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

Nos alientan los acontecimientos positivos registrados recientemente en el proceso de paz del Oriente Medio. La reanudación del diálogo directo entre el Estado de Israel y la Autoridad Nacional Palestina, que llevó al acuerdo sobre las modalidades de aplicación de los acuerdos de Wye, demuestra las grandes oportunidades que puede generar la buena voluntad política. Alentamos a las partes a que mantengan esa actitud, y acogemos con beneplácito las señales de que las otras vías del proceso de paz del Oriente Medio están siendo objeto de una cuidadosa atención.

En lo que atañe a la economía, mi delegación opina que la lentitud del avance de África hacia el crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible está directamente vinculado al hecho de que la comunidad internacional no ha movilizado recursos suficientes para el desarrollo. Esto se ve agravado por las situaciones de conflicto interno de África y por la prevalencia de enfermedades tales como el paludismo y el SIDA, entre otras, que a su vez se ven agravadas por la pobreza y las privaciones y por un entorno económico externo desfavorable.

Mi delegación aplaude la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados presentada en la reunión del Grupo de los Ocho celebrada en Colonia, Alemania. La aplastante carga de la deuda externa que soportan los países en desarrollo, especialmente los del África al sur del Sáhara, sigue siendo un gran

obstáculo para nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Si bien acogemos con beneplácito esa iniciativa, opinamos que aún queda mucho por hacer. Pensamos que es necesario ampliar esa iniciativa de manera que abarque a más países endeudados, y que el alivio de la deuda debe efectuarse en forma graduada. Ello permitiría que se otorgase el mayor alivio a los países más endeudados. Además, debería analizarse la posibilidad de modificar los requisitos estipulados, a fin de que algunos países que no están comprendidos en esa iniciativa en su forma actual, como Kenya, puedan participar en ella sin perder el acceso al crédito, que, de lo contrario, se les negaría. Los requisitos estipulados en esa iniciativa se basan en una visión fragmentaria, que no contribuirá al objetivo final de la cancelación de la deuda. Las medidas de alivio de la deuda deben estructurarse de manera holística, sin socavar la capacidad futura de África para atraer inversiones, y deben vincularse con el desarrollo social y económico a largo plazo del continente.

Otra cuestión para la que se requieren los esfuerzos concertados de la comunidad internacional es la eliminación de la pobreza. Kenya ya ha puesto en marcha un Plan de erradicación de la pobreza, que ya ha recibido cierto apoyo y que esperamos reciba más en el futuro para que podamos alcanzar nuestra meta de convertirnos en un país recientemente industrializado para el año 2020. Se necesitan medidas innovadoras para asegurar que los países desarrollados cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo. En ese sentido, Kenya apoya la propuesta de convocar el año próximo una conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo.

Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra única esperanza para dirigir el proceso de desarrollo. Por consiguiente, todos los Estados Miembros tienen la obligación de apoyar a la Organización, para que pueda cumplir su mandato en materia de desarrollo. Es necesario fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos especializados —como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)—, para que puedan tener éxito en sus esferas respectivas.

Kenya espera con interés la celebración de la primera cumbre Sur-Sur, fijada para abril del año próximo en La Habana, Cuba. La conferencia será un hito histórico que fortalecerá la cooperación Sur-Sur. Será una magnífica

oportunidad para que los miembros del Grupo de los 77 y China, reunidos al más alto nivel político, compartan sus experiencias y consoliden su voluntad política, que es fundamental para la cooperación y el desarrollo económico.

Kenya asigna una gran importancia a la cooperación en materia económica entre los países en desarrollo. Por ello, Kenya ha seguido activamente el camino de la integración económica a nivel regional y subregional. Además del Mercado Común para el África Oriental y Meridional —que está integrado por 21 países, con una población de casi 400 millones de personas—, estamos decididos, a nivel subregional, a ampliar los acuerdos de cooperación entre los países del África oriental —Kenya, Uganda y Tanzania— a fin de que para finales de este año podamos convertirnos en una genuina comunidad del África oriental. Nuestro anhelo es convertir al África oriental —región que tiene una población de casi 90 millones de personas y está unida por vínculos naturales, históricos, sociales y culturales— en un solo destino para las inversiones, una sola meta para el turismo y un solo mercado, con aranceles externos comunes y con libre circulación de personas, bienes y servicios.

Kenya está muy preocupada por el aumento de las redes internacionales de la delincuencia, del narcotráfico, del lavado de dinero y del terrorismo. Los trágicos atentados con bombas contra las Embajadas de los Estados Unidos de América en Nairobi y en Dar es Salam, perpetrados en agosto de 1998, siguen vivos en nuestro recuerdo. Esos incidentes, para no mencionar los recientes ataques terroristas perpetrados en Moscú, han fortalecido nuestra decisión de trabajar junto a la comunidad internacional para combatir y erradicar el terrorismo. Instamos a la comunidad mundial a realizar esfuerzos concertados y a adoptar medidas eficaces a nivel internacional para eliminar los peligrosos y crecientes vínculos entre los grupos terroristas, los narcotraficantes y los elementos criminales armados. Con ese objetivo, Kenya participó activamente en la cumbre de la OUA que tuvo lugar en Argel en julio de 1999, en la cual los Estados africanos aprobaron una convención sobre la prevención del terrorismo y la lucha contra el terrorismo. Indudablemente, aún queda mucho por hacer, y apoyamos la propuesta de celebrar el año próximo una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo.

Kenya está ubicada en el corazón de una región turbulenta. La proliferación de armas pequeñas ilícitas y la intensificación de su uso criminal en el territorio de Kenya, con frecuencia por parte de grupos que provienen del exterior, nos mueve a insistir en que debe establecerse una cooperación internacional práctica y sostenida para detener el tráfico ilegal de armas pequeñas. En ese sentido, repre-

samos nuestro apoyo a la convocación de una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, que se ha de celebrar en el año 2001.

Antes de que termine este año se celebrará en Kenya una reunión para encarar los complejos problemas que plantean las armas pequeñas y sus ramificaciones en lo que concierne a la seguridad y a los conflictos que afectan a nuestra región. Esperamos recibir el apoyo y la cooperación de nuestros asociados en el desarrollo para que el éxito de esa conferencia esté asegurado.

En ese contexto, Kenya quiere que se haga una clara distinción entre el legítimo derecho de los Estados soberanos a la defensa propia —y en consecuencia a la adquisición de armamentos con ese fin— y el tráfico ilícito de armas pequeñas por parte de agentes no estatales.

Kenya acoge con beneplácito la celeridad con que la comunidad internacional abordó recientemente el problema de las minas terrestres antipersonal y la importancia que le atribuyó. Participamos activamente en las negociaciones que llevaron a la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres antipersonal y en la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de Ottawa, celebrada recientemente en Maputo. Hemos firmado la Convención de Ottawa, que ahora está en proceso de ratificación. Debe mantenerse el consenso internacional existente sobre la necesidad de proscribir las minas terrestres a fin de que pueda alcanzarse la meta de una prohibición total de la producción y la utilización de las minas terrestres antipersonal y, ulteriormente, la meta de su eliminación definitiva. La cooperación internacional es esencial para la remoción de minas y para la rehabilitación física de las víctimas, así como para su rehabilitación económica y su reintegración en la sociedad.

En el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, que estamos celebrando, Kenya considera que la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional es un hito histórico en el desarrollo paulatino del derecho internacional. Participamos activamente en las negociaciones que llevaron a la aprobación del Estatuto de Roma, nos convertimos en el cuadragésimo cuarto Estado en estampar su firma, y hemos iniciado los trámites para su ratificación.

Esperamos que la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional trabaje sobre las cuestiones pendientes, incluidos los elementos del delito y el reglamento, de manera que pueda lograrse pronto el consenso y asegurarse la aceptación universal del Estatuto. Esperamos también que la Comisión Preparatoria complete su labor antes de que se

cumpla el plazo, que vence en el mes de junio del año 2000.

Como lo declaró elocuentemente el Secretario General, la reforma de las Naciones Unidas es un proceso y no un hecho aislado. Para que se pueda lograr más transparencia, más democracia y una mejor rendición de cuentas en las Naciones Unidas es imprescindible contar con la determinación colectiva de todos sus Estados Miembros. Debemos resistir todo intento de simplificar el proceso de la reforma considerándolo como una mera reducción del personal: la reforma debe entrañar una reestructuración que permita enfrentar mejor los inmensos retos en materia de desarrollo económico que encara nuestro mundo, y el éxito de la reforma debe medirse en función de la capacidad de la Organización de ofrecer programas, fortalecer la Secretaría, mejorar su orientación estratégica y utilizar los dividendos del desarrollo para mejorar el desarrollo socioeconómico de todos nuestros países. En este contexto, Kenya acoge con satisfacción el nombramiento del Sr. Klaus Töpfer como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Como país anfitrión de la única sede de las Naciones Unidas situada en el mundo en desarrollo, seguimos muy preocupados por el hecho de que las excelentes instalaciones para conferencias con que cuenta la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi no se aprovechan en forma adecuada. Se requieren con urgencia planes prácticos con el fin de colocar a la Oficina de Nairobi al mismo nivel que las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y en Viena, para lo que hay que dotarla de recursos y de personal adecuados para que pueda desempeñar sus funciones eficazmente.

Los cambios que han tenido lugar en las relaciones internacionales deben reflejarse en la composición y en la estructura del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad es un órgano que está habilitado para tomar importantes decisiones ejecutivas sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad en nombre de la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas. Es imperioso que la reforma del Consejo de Seguridad garantice una mayor rendición de cuentas y una mayor democracia, al igual que una representación equitativa. Debe preservarse la naturaleza universal y democrática de las Naciones Unidas y deben llevarse a cabo reformas que permitan asegurar una representación equitativa de todas las grandes regiones geográficas del mundo.

Los países africanos han solicitado —con fundamentos firmes y convincentes— que se les asignen por lo menos dos puestos como miembros permanentes en el Consejo de Seguridad. Nuestra reciente experiencia como miembro no permanente del Consejo nos ha persuadido de la urgente

necesidad de reestructurar este importante órgano para que los países en desarrollo puedan desempeñar el papel que les corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Kenya opina que las sanciones deben imponerse exclusivamente de conformidad con la Carta, y tan sólo después de que se hayan agotado todos los medios para el arreglo pacífico de controversias previstos en el Capítulo VI. Es preciso llevar a cabo un estudio exhaustivo de las consecuencias que tienen las sanciones a corto y a largo plazo, especialmente para las víctimas inocentes. Las sanciones deben tener objetivos precisos, y deben ser levantadas una vez que los han alcanzado. Las sanciones deben imponerse con un plazo preciso, y las condiciones que debe cumplir la parte o el país que es objeto de ellas deben definirse claramente y deben ser objeto de un examen periódico. Rechazamos todo intento de imponer sanciones o de prolongar su aplicación por motivos distintos que los objetivos especificados.

La aplicación de las sanciones casi siempre tiene efectos profundos no sólo en los países a los que van dirigidas, sino también en los países vecinos y en sus asociados comerciales. Por lo tanto, deben hacerse esfuerzos para hacer valer el Artículo 50 de la Carta, que se refiere a los terceros Estados, mediante el establecimiento de mecanismos o fondos para prestarles ayuda. Al respecto, Kenya hace un llamamiento para que las sanciones impuestas al Iraq se examinen a la mayor brevedad con miras a su suspensión y a su ulterior levantamiento. Esperamos también que las sanciones impuestas a Libia, que fueron suspendidas recientemente, se levanten en breve.

Ahora que estamos en los umbrales del siglo XXI, es difícil imaginar lo que sería el mundo sin las Naciones Unidas. Pensemos por un momento en la cantidad de vidas que ha salvado la Organización, en las libertades personales de que gozan hoy en día muchos países y muchas personas, y en las enfermedades que han sido controladas o eliminadas: la lista de éxitos es interminable. Pero todavía queda mucho por hacer: la propuesta del Secretario General de celebrar una Asamblea del Milenio, con una Cumbre del Milenio como parte integral de la misma, nos brindará un foro importante para que volvamos a examinar el papel de la Organización y tracemos nuestro rumbo para el próximo milenio. Kenya cumplirá con el papel que le corresponde.

El Presidente interino (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Excmo Sr. David Andrews.

Sr. Andrews (Irlanda) (*habla en inglés*): Felicito al Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su experiencia como el principal representante del pueblo de Namibia en Nueva York durante la lucha de su país en pro de la independencia y su papel al guiar a Namibia hacia su integración en la familia de naciones le será muy útil para dirigir la importante labor que se llevará a cabo en este período de sesiones.

Nuestro agradecimiento va también dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Operti, por los esfuerzos incansables que llevó a cabo al frente de la Asamblea durante los últimos 12 meses. Igualmente quiero dar una cordial bienvenida a nuestros tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

En enero de este año, mi Gobierno tuvo el privilegio de recibir una visita del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Al ser el primer Secretario General de las Naciones Unidas proveniente de la administración pública internacional, su compromiso personal con las Naciones Unidas y con sus principios básicos se pone de relieve en sus esfuerzos por conducir a la Organización hacia el nuevo milenio.

Mi colega la Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia, Sra. Halonen, expresó los puntos de vista de la Unión Europea sobre los principales problemas a que se enfrenta hoy la comunidad internacional, y, desde luego, Irlanda se asocia plenamente a las observaciones de nuestra respetada Presidencia finlandesa.

La responsabilidad de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se ha visto seriamente puesta a prueba este año. En África, en los Balcanes y, más recientemente, en Timor Oriental, hemos asistido a estallidos de violencia sangrientos y perversos que hubieran podido ser evitados. Al mismo tiempo, ha aumentado la incidencia y el nivel de los desastres naturales, con lo que aumentaron las grandes presiones que ya experimentaban los organismos de socorro. Tenemos que hacer frente al reto que el Secretario General presentó a principios de esta semana en su declaración, tan estimulante para la reflexión. Nos invitó a meditar de nuevo sobre la forma en que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros responden a las crisis políticas, humanitarias y de derechos humanos que afectan a tantas partes del mundo. Todos nos sentimos perturbados ante el hecho de que hemos fracasado colectivamente en la tarea de evitar los desastres

humanitarios, incluido el genocidio, y el estallido de conflictos en muchas regiones.

Es, pues, indispensable preparar mejores estrategias de prevención. Incluso la política de prevención más cara resulta mucho más barata, en vidas y en recursos, que la más mínima utilización de fuerzas armadas. Es simplemente inaceptable que las Naciones Unidas se vean privadas de recursos que son vitales para la prevención de los conflictos. Allí donde la prevención falla, surgen cuestiones fundamentales relativas a la capacidad para la gestión de las crisis. Por ejemplo, ¿cómo es posible que la comunidad internacional se muestre una y otra vez incapaz de tomar medidas efectivas? ¿Cómo es posible que se ponga en duda incluso la propia idoneidad de la Carta? ¿Cómo es posible que las limitaciones que dificultan la eficacia de la Organización hayan llevado a buscar en otra parte la respuesta efectiva? Realmente, es una paradoja que, en un mundo de interdependencia y de capacidad tecnológica sin precedentes, nos tengamos que enfrentar a ese dilema.

Creo que se ha dicho, con razón, que la Carta es un “documento vivo”. Considero que ahí está la clave para resolver nuestro dilema. No hemos aprovechado de forma suficiente las posibilidades que ya existen en la Carta, no sólo en la esfera de la paz y la seguridad sino también desde el punto de vista económico y social. Sugiero que estudiemos a fondo sus disposiciones y las usemos con imaginación. Con ello se podría lograr una revitalización de las Naciones Unidas, lo que les daría un nuevo objetivo y una nueva dinámica.

Estimo que deberíamos también reflexionar sobre la forma de apoyar al Secretario General en su ingente tarea. Su Memoria sobre la labor de la Organización ha presentado un diagnóstico acertado sobre los problemas existentes y ha señalado claramente lo que hay que hacer. El Secretario General tiene poder en virtud de la Carta y debemos alentarle a que lo utilice plenamente. Aumentar el poder del Secretario General es una medida práctica que nosotros los Estados Miembros deberíamos tomar.

Hemos de aprovechar la ocasión que nos ofrece la Asamblea del Milenio el año próximo para reiterar de una manera pragmática, prospectiva y práctica nuestro compromiso con los propósitos y principios establecidos en la Carta.

Como han dicho varios oradores que me han precedido, podemos aprender de la crisis de Timor Oriental. Como Representante Personal de la Presidencia de la Unión Europea, fui testigo de primera mano del proceso de consul-

ta el 30 de agosto. Quiero rendir un homenaje especial al trabajo sobresaliente de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET). Ha sido criticada, pero yo rechazo esas críticas, pues vi de cerca cómo trabajaba. Se trataba de una fuerza desarmada, un grupo de hombres y mujeres muy valientes. Dentro de ese valeroso grupo había hombres y mujeres de mi propio país, a los que saludo.

Irlanda, junto con sus socios de la Unión Europea, está plenamente decidida a lograr que el pueblo de Timor Oriental disfrute de la independencia que libremente ha elegido. Las elecciones en sí se realizaron pacíficamente de forma imparcial y libre —lo presenciamos de primera mano— y, a mi juicio, reflejaron la opinión del pueblo. Sin embargo, se vieron seguidas de ataques sistemáticos y despiadados contra la población. Hemos condenado esas atrocidades en los términos más enérgicos. Los autores de crímenes de lesa humanidad han de ser llevados ante la justicia. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Mary Robinson, ha pedido el establecimiento de una comisión internacional de investigación, y, desde luego, entiendo que todos apoyamos plenamente ese pedido.

Si hubieran tenido éxito los que trataban de frustrar e invertir el proceso iniciado en enero pasado por el Presidente Habibie, hubieran privado al pueblo de Timor Oriental de sus derechos democráticos, lo que hubiera sido un reto muy grave a la credibilidad y autoridad de las Naciones Unidas. Acojo con beneplácito la decisiva acción tomada por el Consejo de Seguridad que llevó a la aprobación de su resolución 1264 (1999), aunque lamento que esta medida no se tomara con mayor celeridad. Quiero rendir un sincero homenaje a todos los que participaron, en particular a los miembros de la misión del Consejo de Seguridad que fueron a Yakarta y a Dili en circunstancias difícilísimas. Vuelvo a decir que rindo un sincero homenaje a todos los que participaron. Ahora todas las disposiciones de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad tienen que aplicarse en todos los aspectos, como se exige en la resolución.

Apoyamos plenamente el despliegue de una fuerza internacional en Timor Oriental bajo el liderazgo de Australia. Irlanda figura entre los que han contribuido a esa fuerza.

Nos enfrentamos a un desastre humanitario en Timor Oriental y en Timor Occidental. Hay que permitir que todos los refugiados de Timor Oriental, dondequiera que se encuentren, regresen a sus hogares. La respuesta que se dé ahora restablecerá en parte la credibilidad y autoridad de esta Organización en momentos en que ambas son realmen-

te necesarias. En Irlanda seguiremos respaldando, de todas las maneras que podamos, la labor que las Naciones Unidas y, desde luego, los organismos internacionales humanitarios llevan a cabo en Timor Oriental.

El dilema que antes describí ha quedado bien ilustrado en la respuestas que han recibido las crisis acaecidas en muchas partes de África, como han subrayado otros muchos oradores, y muy especialmente el orador que me ha precedido, mi colega el Ministro de Relaciones Exteriores Godana, de Kenya. Esta respuesta ha sido en el pasado totalmente inadecuada, lo que hizo que se intensificaran aún más, y en una escala aún mayor, los conflictos, los sufrimientos humanos y las negligencias.

Acojo con beneplácito las medidas adoptadas recientemente en pro de la reconciliación nacional en varios países africanos, entre ellos, como ha mencionado el orador anterior, Sierra Leona y la República Democrática del Congo. La paciente diplomacia y la determinación individual de los dirigentes africanos han echado los cimientos para la solución de varios conflictos recientes. Hace unos días recibimos un oportuno recordatorio de esos esfuerzos de boca del Presidente Chiluba, de Zambia, en la excelente declaración que formuló ante el Consejo de Seguridad. Pero esos esfuerzos merecen y exigen el apoyo y el compromiso de la comunidad internacional. En el informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos en África se han fijado objetivos y propuestas claros para la promoción de la paz y el desarrollo sostenible duraderos en África, y todos tenemos que asegurar que se logre un avance real en estos temas.

Los países que salen de situaciones de conflicto, en particular, necesitan reconstruir su vida y sus medios de supervivencia. Muchos de ellos se cuentan entre los Estados Miembros más pobres. En este contexto, quiero subrayar la magnitud de la carga de la deuda que pesa sobre los países en desarrollo, especialmente los países pobres muy endeudados. El servicio de la deuda priva a muchas de esas naciones de sus escasos recursos, recursos que se necesitan para atender las necesidades humanas más básicas, y algunos de los pagos de la deuda basados en el dinero que se dio a esos países son vergonzosos.

La Iniciativa conjunta del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que se puso en marcha hace dos años, despertó la esperanza en que se tomarían por fin medidas sustantivas para aliviar la crisis de la deuda, especialmente la carga enorme y cada vez mayor de la deuda multilateral. Se han hecho algunos progresos,

pero, lamentablemente, en la naturaleza de esas instituciones, y no lo digo con ánimo de criticar, está la lentitud de sus movimientos. Por eso la Iniciativa ha beneficiado a tan pocos de los países a los que iba dirigida. Necesitamos que se extienda a más países, que tenga un mayor grado de flexibilidad y quizá un poquito de imaginación.

Irlanda quisiera que exista un vínculo lo más sólido posible entre la mitigación de la deuda y el alivio de la pobreza. Son los más pobres y los más marginados los que soportan gran parte de la deuda. Yo lo comprobé en mis visitas recientes a varios países de África. Reconocemos que existe una fuerte preocupación internacional sobre la deuda de los países pobres, que se manifiesta, entre otras cosas, a través de reclamos urgentes en favor de la condonación de la deuda. El Gobierno irlandés decidió el año pasado encauzar recursos hacia la mitigación de la deuda, tanto bilateral como multilateral, e integrar ese objetivo en su estrategia general de cooperación para el desarrollo. El objetivo de reducir la pobreza, que es el elemento primordial de esa estrategia, no puede lograrse sin una acción internacional concertada destinada a contener la hemorragia de recursos producida por esa carga.

Irlanda lamenta que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo hayan disminuido hasta niveles que sólo podríamos describir como históricos. Hay que invertir esa situación. Los países en desarrollo, sobre todo los más pobres, necesitan la solidaridad internacional ahora más que nunca.

El período extraordinario de sesiones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará próximamente, es una oportunidad importante para centrar la atención internacional en países con los que Irlanda tiene una afinidad natural. Alejados de los principales mercados, y ecológicamente frágiles, se enfrentan al doble reto de la mundialización y el cambio climático. Irlanda reconoce su situación singular y apoya la preparación de un índice en el que se refleje su vulnerabilidad.

El período de sesiones debería dar un impulso renovado al Programa de Acción de Barbados, que nosotros apoyamos. Los pequeños Estados insulares, en especial los más pobres, no deben seguir siendo marginados. Por nuestra parte, en nuestro programa de ayuda multilateral hacemos hincapié en los pequeños Estados insulares en desarrollo. También estamos trabajando con nuestros socios de la Unión Europea y con los países de África, el Caribe y el Pacífico para que las negociaciones posteriores a Lomé lleguen a una feliz conclusión, una conclusión justa y equitativa.

El flagelo del tráfico de drogas es un problema mundial que a todos nos afecta. Irlanda está totalmente decidida a luchar contra las drogas y a apoyar los esfuerzos de los países que ya se ven muy afectados por este odioso tráfico.

El pleno respeto de los derechos humanos reviste importancia fundamental para el logro de todos los otros objetivos. Al acercarnos al final del milenio, las más atroces violaciones imaginables de los derechos humanos que se han perpetrado en Bosnia, en Rwanda, en Kosovo y ahora en Timor Oriental son testimonio de la inhumanidad del hombre para con el hombre.

El Secretario General ha presentado un apremiante informe (S/1999/957) al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Debemos abordar con la máxima urgencia y seriedad las recomendaciones del Secretario General encaminadas a promover, en sus propias palabras, “un clima de respeto” a las normas internacionales humanitarias y de derechos humanos, tal como están establecidas. Con toda razón, el Secretario General ha hecho mucho hincapié en la necesidad de aumentar los esfuerzos destinados a prevenir los conflictos. Sus recomendaciones nos ofrecen una oportunidad de cumplir las promesas que hicimos el año pasado con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Es imprescindible que el Estatuto de la Corte Penal Internacional entre en vigor lo antes posible. Un mecanismo mundial que impida la impunidad y serviría de disuasión para el genocidio y los crímenes de lesa humanidad, algunos de los cuales acabo de mencionar.

Irlanda asumirá dentro de poco la presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa, un foro político importante en lo que concierne al fortalecimiento de los valores democráticos y de la estabilidad en todo el continente europeo. Trataremos de promover una cooperación entre el Consejo de Europa y las Naciones Unidas en esferas de interés común.

La sombra de las armas nucleares se cierne sobre todos nosotros al entrar en el nuevo milenio. No podemos seguir impasibles ante la falta de progresos hacia la pronta eliminación de los arsenales nucleares. Las medidas limitadas tomadas hasta la fecha —que acogemos con beneplácito— no equivalen a un proceso decidido de eliminación.

Con la intención de encontrar un nuevo consenso para avanzar, junto con mis colegas del Brasil, Egipto, México, Nueva Zelandia, Eslovenia, Sudáfrica y Suecia lanzamos el

año pasado la iniciativa denominada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa”.

Con la aprobación de una resolución de la Asamblea General sobre ese nuevo programa, la comunidad internacional ha exigido una perspectiva clara para poner fin a la era de las armas nucleares.

El enfoque de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) subraya la necesidad absoluta de un cambio fundamental de enfoque. Pedimos un nuevo compromiso por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. Esto convertiría la eliminación de esas armas en un objetivo inmediato más que en una meta final.

Este año tuve el honor de participar en la primera reunión de los Estados Parte en la Convención de Ottawa, celebrada en Maputo. La conclusión de una prohibición mundial de las minas terrestres es, desde luego, uno de los logros más trascendentales de nuestra era. En este sentido, encomio el liderazgo del Canadá, cuyo Gobierno trabajó junto con otros gobiernos decididos, entre ellos el mío, y en cooperación con la comunidad no gubernamental. Es la prueba más clara de lo que se puede lograr cuando existe voluntad política.

Hay que enfrentarse también a la proliferación de armas pequeñas y a sus consecuencias para la población civil en los conflictos armados. Este tráfico de armas es una vergüenza y, en muchos casos, se lleva a cabo en forma absoluta y totalmente irresponsable; los que trafican con esas armas no saben lo que es la moral. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para hacer frente al suministro y a la demanda de estas armas que suponen una amenaza para la seguridad de los civiles que ha alcanzado proporciones epidémicas.

En Irlanda nos sentimos orgullosos de nuestra contribución a la paz mundial mediante el mantenimiento de la paz. Hace poco menos de un año Irlanda empezó a participar plenamente en el sistema de arreglos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Actualmente contribuimos a ocho operaciones de mantenimiento de la paz, con más de 700 personas en el terreno. Nuestro compromiso mayor es con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en el Líbano meridional. Nuestro servicio ha tenido por supuesto un precio. Hasta la fecha, 78 irlandeses que participaban en operaciones de mantenimiento de la paz han pagado el más alto precio al servicio de las Naciones Unidas.

Su naturaleza cambiante y cada vez más compleja hace que el mantenimiento de la paz abarque ahora tareas adicionales, tales como la asistencia humanitaria, la protección de los derechos humanos y la labor de policía civil. Mediante nuestra participación en las fuerzas multinacionales que prestan servicios con autorización de las Naciones Unidas en Kosovo y pronto en Timor Oriental, Irlanda está desempeñando el papel que le corresponde en esos nuevos arreglos. Nuestro compromiso con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sigue siendo, como siempre, firme, sólido y leal.

He de concluir brindando un resumen de la situación imperante en Irlanda del Norte. Varios oradores se han referido al proceso de paz de Irlanda del Norte durante el transcurso de sus contribuciones a este período de sesiones de la Asamblea General, y agradezco muy profundamente sus observaciones a ese respecto. Agradecemos muy profundamente su apoyo y, en realidad, el de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Paso ahora a referirme a la situación que impera en esa parte de mi sufrida tierra, Irlanda del Norte. Cuando hice uso de la palabra aquí el año pasado, tuve el honor de ser el primer Ministro que pudo informar de que se había alcanzado una transacción política general y de base amplia, es decir, el Acuerdo de Viernes Santo de abril de 1998. El Acuerdo se logró entre los Gobiernos británico e irlandés y ocho partidos políticos de Irlanda del Norte después de casi dos años de intensas negociaciones. Posteriormente fue respaldado por el pueblo de la isla con mayorías decisivas en referendos celebrados tanto en el norte como en el sur, con un promedio, entre las dos partes de la isla, de alrededor del 72% en favor de una paz permanente en la isla de Irlanda y en favor del Acuerdo de Viernes Santo. Como digo, fue respaldado posteriormente por el pueblo de la isla con una mayoría decisiva en el contexto combinado al cual acabo de referirme, a saber, los referendos celebrados en el norte y en el sur. El Acuerdo incluye no sólo las cuestiones constitucionales y las instituciones políticas sino también una amplia gama de otros temas que son fundamentales para la solución del conflicto y para la promoción de una sociedad justa.

Todos los que estamos reunidos aquí sabemos, a menudo como fruto de la experiencia directa, que si bien es difícil lograr un acuerdo, a menudo lo es más todavía aplicarlo. Dudo mucho de que alguien en Irlanda esperara que el camino que debíamos recorrer fuese llano y sin obstáculos. Si bien se han logrado progresos muy importantes, continúan existiendo frustraciones y, naturalmente, dificultades, no es que esté tratando de disminuir la impor-

tancia de los problemas que enfrentamos, pero hay muchos elementos valiosos y alentadores.

Es cierto que la paz que tenemos sigue siendo imperfecta y que no hay nivel de violencia que pueda ser tolerable o aceptable. En algunos lugares, las tensiones entre las dos comunidades son preocupantemente elevadas. Pero, en general, Irlanda del Norte está más pacífica de lo que lo ha estado en momento alguno durante una generación. Las relaciones entre las dos partes de Irlanda, y entre Gran Bretaña e Irlanda, son más estrechas y más tranquilas que nunca. En la medida en que se mantenga esta situación, la paz se convertirá en la norma. El pueblo siempre tuvo derecho a la paz. Creo que ahora la espera. Estoy seguro de que ningún intento por retornar a la violencia en gran escala del pasado podrá lograr un apoyo significativo ni podrá mantenerse por mucho tiempo. Hemos dado vuelta a la página y no podemos retroceder.

Durante el año transcurrido, se ha hecho una muy buena tarea para impulsar el Acuerdo. Por ejemplo, se está dando un sentido concreto a sus disposiciones sobre derechos humanos e igualdad, como también a las medidas tendientes a promover la igualdad cultural y la reconciliación y a ayudar a las víctimas de la violencia. La comisión independiente creada en virtud del Acuerdo con el fin de que formule recomendaciones sobre la creación de un nuevo sistema de policía en Irlanda del Norte ha elaborado recientemente un excelente y detallado informe sobre esta cuestión tan delicada e importante. El Gobierno irlandés espera desempeñar su parte en su aplicación.

Además, en el norte los gobiernos y las partes han completado la tarea técnica preparatoria que se necesita para implantar las nuevas instituciones políticas previstas por el Acuerdo. Se podrá entender, por lo tanto, la desilusión que sentimos por el hecho de que todavía no haya sido posible establecer realmente esas instituciones políticas. Si bien hay desacuerdos entre algunos partidos políticos sobre la relación precisa entre la formación de un poder ejecutivo que sea abarcador en Irlanda del Norte y el decomiso de las armas de los paramilitares, no hay diferencia de opinión en cuanto a la conveniencia de ambos objetivos. Sin embargo, existe una desconfianza recíproca persistente, y subsisten las dudas acerca de las intenciones futuras.

Bajo la dedicada y comprometida conducción del Taoiseach —mi Primer Ministro, el Sr. Bertie Ahern— y del Primer Ministro británico, Sr. Blair, los Gobiernos irlandés y británico y todas las partes han dedicado enorme energía a la tarea de encontrar una forma de avanzar que en líneas generales sea aceptable. Pero hasta ahora, a pesar de

algunos progresos, no hemos logrado superar esa brecha en particular. Por esa razón, hemos invitado al Senador George Mitchell, de los Estados Unidos, que con tanta habilidad y tino presidió las conversaciones que condujeron al Acuerdo de Viernes Santo, para que actúe como conciliador de un examen que ahora estamos llevando a cabo. No hay razones para que fracase. No puedo creer que alguien se beneficie si fracasa.

El anteproyecto institucional esbozado en el Acuerdo y apoyado por el pueblo ofrece la única base racional para una paz duradera y para la reconciliación mediante la asociación práctica y la acción común. No hay ningún otro camino concebible que represente una alternativa remotamente satisfactoria. Cualesquiera sean las dificultades a corto plazo, el Gobierno irlandés, en constante cooperación con el Gobierno británico, trabajará en forma incesante con miras a la aplicación del Acuerdo.

No es sorprendente que el estancamiento de los últimos meses haya provocado algunas dudas y, en realidad, desilusiones. Pero estoy convencido de que todavía queda una enorme reserva de apoyo para el Acuerdo, tanto dentro de la comunidad unionista como dentro de la nacionalista, siempre que ambas puedan confiar en que se aplicarán en plenitud todos los aspectos. Las personas son propensas a la persuasión si se les ofrece una transacción razonable. Por lo tanto, todos los representantes políticos tienen la obligación de ser generosos y creativos y de estar dispuestos a ofrecer liderazgo a sus propios electores mientras tratan de llegar a los demás, no en forma insensata sino valiente y honorablemente.

Estoy convencido de que no regresaremos a nuestro a menudo amargo pasado. Pero sólo será posible materializar todas las posibilidades del futuro cuando el Acuerdo de Viernes Santo sea aplicado como una totalidad. El Acuerdo ofrece una visión audaz y generosa de tolerancia y asociación entre aquellos que comparten la isla de Irlanda. Además, brinda un marco dentro del cual puede llegarse sin coerción, y a partir del consentimiento, a una avenencia sobre las profundas diferencias existentes. Aquellos de nosotros que provenimos de la tradición irlandesa nacionalista valoramos la tradición unionista. Hemos llegado a entender, a apreciar y a respetar su autenticidad y, por supuesto, su validez. Es una hebra fundamental e irremplazable de esa trama diversa de culturas e identidades que hace de Irlanda lo que realmente es.

En todo el mundo podemos ver las trágicas consecuencias de las políticas de dominación y exclusión. El futuro de Irlanda puede y debe ser totalmente diferente, y creo que lo

será. Esa es la razón por la cual la tarea de aplicación del Acuerdo debe completarse ahora, y no quedar para otra generación.

Para terminar, mientras avanzamos sabemos que contamos con el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional. En este sentido, quiero rendir un especial homenaje al papel de los Estados Unidos y, por supuesto, al del Presidente Bill Clinton, que nos ha apoyado constantemente en el histórico proceso que hemos emprendido. Como siempre, estamos profundamente agradecidos por el aliento de todos nuestros amigos, que es y seguirá siendo de enorme importancia para nosotros.

Dado que gozamos del apoyo de la comunidad internacional, deseo a la vez prometer la constante dedicación de Irlanda a la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Benin, Excelentísimo Sr. Kolawolé Idji.

Sr. Idji (Benin) (*habla en francés*): Al hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de la República de Benin deseo, en primer lugar, expresar mis más sinceras felicitaciones a toda la Mesa de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. También quiero manifestar mi satisfacción al ver que el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, el Sr. Theo-Ben Gurirab, preside la Asamblea en este período de sesiones, el último del siglo y del milenio que terminan.

En momentos en que a las Naciones Unidas se les pide más que nunca que actúen en interés de la paz y del bienestar de la humanidad, Benin se enorgullece al ver que un destacado representante del continente africano asume esta importante responsabilidad. Le aseguro la cooperación y el apoyo de mi delegación. Ha de ser bajo su presidencia esclarecida que la Organización entrará de lleno en el siglo XXI. Esta coincidencia feliz y excepcional nos brinda la garantía de que los importantes debates que caracterizarán a nuestros trabajos se llevarán a cabo bajo una buena orientación y la esperanza de que las decisiones que se adopten encaminen nuestros actos de forma tal que el siglo próximo sea el siglo de la paz, el progreso y el desarrollo, sobre todo en el continente africano.

En estas circunstancias, permítaseme rendir homenaje al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Opertti, por la destacada labor que realizó al servicio de la

Organización durante el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. También quiero rendir el homenaje más merecido a nuestro hermano, el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por la gran dedicación que no deja de demostrar desde su elección y por los éxitos innegables que ha logrado para las Naciones Unidas en circunstancias especialmente difíciles. Deseo reiterarle aquí la confianza y el apoyo total del Gobierno de Benin en sus esfuerzos destinados a materializar sus nobles y legítimas ambiciones de dotar a las Naciones Unidas de los medios que les permitan enfrentar los desafíos que nos aguardan en el umbral del primer siglo del nuevo milenio.

También quiero felicitar y dar una calurosa bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Este período de sesiones de la Asamblea General se inicia en un momento particularmente importante de la historia de la humanidad. En efecto, después de un siglo de historia preñado de hechos y acontecimientos con consecuencias múltiples, la comunidad internacional toda se apresta a entrar al primer siglo de un nuevo milenio. Quienes tenemos el privilegio de asistir a esta doble transición histórica no debemos ocultar la gran responsabilidad que nos cupo durante el siglo que llega a su fin ni la que nos estará aguardando a lo largo del que está por comenzar.

Los desafíos son numerosos. Abarcan todas las esferas de la actividad humana. Estamos convencidos, de que si lo queremos, podremos hacer del próximo siglo una era de paz, seguridad, desarrollo, comprensión y concordia entre los pueblos. Para ello, deberemos promover y fortalecer la cooperación en todo el mundo, sobre todo habida cuenta de los graves problemas que el siglo que termina le habrá legado al que comienza.

La lucha contra la pobreza debe ser, en mi opinión, una de nuestras prioridades, porque la pobreza es un factor de desestabilización y es fuente de conflictos y de guerras, sobre todo en el continente africano.

La celebración, en septiembre del año 2000, de la Cumbre del Milenio será una oportunidad histórica que se nos ofrece para trabajar por el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad a las cuales aspiran todos los pueblos del mundo.

No dejaremos de insistir en la relación estrecha que existe entre el desarrollo, la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos. Todos compartimos la respon-

sabilidad de hacer que estas palabras tengan cada día un sentido un poco más real en nuestro mundo. Podemos vencer a la pobreza.

La comunidad internacional se encuentra en condiciones de poner fin a las atrocidades y a la barbarie que renacen ante nuestros ojos en todos los continentes. Para ello, es fundamental continuar con la tarea de revitalización, reestructuración y democratización de la Organización mundial, iniciada bajo la autoridad del Secretario General, a fin de incrementar su eficacia en la realización de las tareas urgentes que le aguardan al comienzo del tercer milenio.

Benin se encuentra en paz dentro de sus fronteras, con sus vecinos y con toda la comunidad internacional, pero estamos preocupados por los conflictos atroces que siguen devastando y desestabilizando a nuestro continente.

Estamos dispuestos a seguir apoyando los esfuerzos que realiza la propia África y los esfuerzos que realizan las grandes Potencias para colaborar con África en el marco de la prevención, la gestión y la solución duradera de los conflictos.

Rindo homenaje a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a algunas organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), por sus valientes iniciativas tendientes a hacer de África un continente en el que reinen la paz y la seguridad.

Sin olvidar el aporte de otros países ni restarle importancia, me complace rendir homenaje aquí a los pueblos del África occidental, y en particular el pueblo de Nigeria, por los enormes sacrificios realizados dentro del marco del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la CEDEAO para que la subregión del África occidental ponga término a las guerras y la inseguridad, que son obstáculos para el desarrollo y el progreso económico.

También quiero acoger con beneplácito las valerosas resoluciones que aprobaron los Jefes de Estado de la OUA en la Cumbre celebrada en Argel, así como las iniciativas de las organizaciones subregionales del África occidental y de la región de los Grandes Lagos, que atestiguan la consolidación de la voluntad política de modificar el curso de los acontecimientos en un sentido positivo y constructivo. Estos esfuerzos merecen ser sostenidos y fortalecidos por la solidaridad internacional.

El ejemplo de Kosovo está presente para recordarnos la gran importancia que reviste una actuación rápida y decidida de la comunidad internacional para restablecer y mantener la paz. Los dolorosos acontecimientos de Timor Oriental son otro ejemplo elocuente de esto.

Permítaseme recordar aquí, con toda honestidad, que los derechos humanos son universales e indivisibles. Si queremos construir una comunidad internacional solidaria y pacífica, debemos evitar incorporar en la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos condiciones o preferencias, ya sean geográficas, culturales, geoestratégicas o de otra índole.

En esta era de mundialización acelerada es necesario ser conscientes de que el riesgo de marginar a las economías más débiles y a los países más vulnerables es sumamente real. Se trata de un peligro mortal. Afortunadamente todavía hay tiempo para prevenirlo. Para ello, debemos esclarecer y fortalecer nuestra visión del siglo XXI y nuestras expectativas para el futuro mediante la aplicación efectiva de los diversos planes y programas de acción aprobados desde el principio de este decenio dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas.

En este contexto, la situación de los países en desarrollo, y en particular la de los países menos adelantados, merece más atención de parte de la comunidad internacional, que debe emprender esfuerzos con el fin de crear condiciones favorables para esos países. Al respecto, no podemos evadir el angustioso interrogante acerca del futuro de África en los umbrales del tercer milenio, especialmente habida cuenta de la carga de la deuda y del deterioro en los términos del intercambio comercial. Estas son tristes realidades que matan por lo menos tanto como el SIDA.

Afortunadamente, África puede dejar de ser el continente de las malas noticias. En la actualidad tiene la capacidad y la voluntad para hacerlo. A lo largo del decenio que está llegando a su fin, la comunidad internacional no dejó de recordar repetidamente que África debe constituir una prioridad. Conscientes de la necesidad de lograr que ese continente tenga acceso al progreso económico, las Naciones Unidas se han dedicado a la elaboración de estrategias adecuadas y a la aplicación de programas de desarrollo específicos, pero todas estas iniciativas no tendrán repercusión alguna en el desarrollo del continente si los propios países africanos, apoyados por sus asociados en el desarrollo, no redoblan sus esfuerzos para iniciar las reformas necesarias y movilizar los recursos que se requieren.

Al tiempo que reafirmamos claramente nuestra propia responsabilidad, queremos señalar también que un mejor desempeño económico de África requiere necesariamente una solución rápida y duradera de los problemas provocados por la deuda externa, el aporte de los recursos financieros nuevos y adicionales necesarios para responder a las crecientes necesidades de financiación, la transferencia de tecnologías nuevas y apropiadas, la promoción de un sistema de comercio internacional genuino, abierto y equitativo, y la creación de incentivos apropiados para nuestros esfuerzos encaminados a diversificar y modernizar nuestras economías. Lo que se requiere en esta era de la mundialización es un auténtico pacto de solidaridad.

Esta nueva alianza con África debe tener el propósito de permitir que los países africanos puedan disfrutar de los beneficios de la mundialización. Esto implica una movilización y una conjunción de los esfuerzos de toda la comunidad internacional, inspirada por una misma visión de nuestro destino común y por una nueva filosofía de participación. Esa visión del desarrollo condujo al Gobierno de Benin a ser sede de una conferencia de representantes residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que operan en África, conferencia que se celebró en Cotonú en febrero de 1999 y que tuvo el propósito de reflexionar acerca de los problemas de desarrollo del continente en el milenio venidero. En la conferencia se identificaron los problemas principales que enfrentan los países africanos al final del siglo XX, a saber: los trastornos sociales y políticos, la pobreza, los problemas que dificultan la satisfacción de necesidades sociales esenciales, las presiones demográficas, la carga de la deuda y la marginación económica, entre otros. En la conferencia también se analizaron los bienes y las posibilidades potenciales del continente: significativos recursos humanos y naturales, riqueza cultural, un deseo de compartir, y un sentido de solidaridad.

Por consiguiente, en la conferencia se recomendó en lo que concierne al desarrollo de África un nuevo enfoque basado en la promoción de la paz y de la seguridad entre los Estados y dentro de ellos, en una verdadera integración de África en la economía mundial, y en la creación de un observatorio regional africano para la mundialización. Sería lamentable que estos análisis y estas conclusiones de gran lucidez y pertinencia se viesan reducidas a la nada ante la asfixia del propio PNUD, agotado por la falta de recursos.

En consonancia con esas recomendaciones, Benin, junto con varios otros países africanos, ha emprendido profundas reformas políticas y económicas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de su pueblo, sobre todo

de las poblaciones rurales. Las medidas emprendidas tienen fundamentalmente como objetivo el saneamiento de las finanzas públicas, la liberalización de la economía, el desarrollo del sector privado, el estímulo del crecimiento económico, la lucha contra la corrupción, y la preservación de la paz social y de la estabilidad política por medio del establecimiento de un Estado de derecho que respete los principios democráticos y los derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, seguimos esforzándonos, sin descanso y con determinación en la tarea de asegurar que el proceso democrático eche raíces firmes en Benin. Nuestra joven democracia acaba de completar con éxito un proceso electoral a cuyo término, y en la fecha prevista en la Constitución, procedimos a la renovación del Parlamento. Dentro de algunos meses celebraremos elecciones locales para elegir a los alcaldes y a los concejales, a fin de ayudar a afirmar la democracia al nivel popular.

No obstante, a pesar de esos esfuerzos y sacrificios significativos, sabemos que nuestras estructuras políticas y económicas continuarán siendo frágiles y vulnerables mientras la pobreza y las enfermedades sigan devastando nuestras ciudades y nuestros campos, mientras no logremos dominar al VIH/SIDA o al menos contenerlo a los mismos niveles que en Europa o en América, y mientras la inseguridad y los horribles conflictos internos y regionales continúen desvirtuando el trabajo de los pueblos africanos y enriqueciendo a unos pocos fabricantes y traficantes de armas.

Deseo expresar aquí el reconocimiento y la gratitud del pueblo y del Gobierno de Benin a todos sus asociados en materia de desarrollo y a las Potencias que se han dado cuenta de que en la actualidad, más que nunca, la pobreza es una cuestión que nos atañe a todos, dondequiera que se la encuentre, y de que las violaciones de los derechos humanos nos conciernen a todos, dondequiera que se produzcan. Deseo una vez más expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que nos están ayudando en nuestras actividades encaminadas a hacer de Benin, y de África en general, un refugio de paz, de estabilidad política y de un desarrollo integral.

Si durante su quincuagésimo primer período de sesiones la Asamblea General aceptó la propuesta de Benin de acoger la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, ello se debió sin duda a los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz, la democracia y el estado de derecho que acabo de evocar. Estoy convencido que la Cuarta Conferencia Mundial de las Democracias

Nuevas o Restauradas —la primera de la que África tendrá el honor y el privilegio de ser anfitrión, después de las conferencias celebradas en Filipinas, Nicaragua y Rumania— será una oportunidad para que todos los amigos de África, y en verdad todos los amigos de la democracia, aúnen sus experiencias y trabajen juntos para consolidar un sistema político que, lamentablemente, todavía no es el fenómeno más difundido en el mundo. La conferencia de Cotonú, prevista para principios de diciembre del año 2000, solamente podrá tener significado y repercusión si todos los demócratas acuerdan efectuar una contribución sincera. Esto podría permitir que la democracia a escala mundial dé un salto cualitativo decisivo.

Por esta razón, formulo un llamamiento vibrante a todos aquellos que dan muestras de buena voluntad y a todos los asociados en materia de desarrollo deseosos de lograr que la democracia, el estado de derecho y la buena gestión democrática se arraiguen sólidamente en cada uno de nuestros Estados y en todos los continentes a fin de que nos brinden su apoyo material y financiero y su experiencia para la preparación, organización y convocación de la conferencia de Cotonú. Abrigamos la ferviente esperanza de que la conferencia de Cotonú nos permita consolidar los logros alcanzados en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación quisiera también que la paz, la seguridad y el desarrollo humano sostenible fuesen el lema de este período de sesiones de la Asamblea General, el último que celebran las Naciones Unidas antes del año 2000: la paz, por sobre todo, para que el “nunca más”, ese grito fundador de esta Organización, se convierta en el nuevo milenio en una realidad tangible para todos los pueblos y para todas las personas.

El Presidente interino (*habla en francés*): El siguiente orador es el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Uganda, Excmo. Sr. Alfred Mubanda.

Sr. Mubanda (Uganda) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Uganda, deseo felicitar a Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab y a todos los Vicepresidentes con motivo de su elección para dirigir las deliberaciones de la Asamblea General en su último período de sesiones de este siglo. Quiero asimismo agradecer al Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo tercer período de sesiones por la manera tan eficaz en que cumplió sus responsabilidades.

Permítaseme rendir un merecido homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los esfuerzos incansables

que despliega en nombre de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Uganda se complace en dar la bienvenida en el seno de las Naciones Unidas a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga.

Al final de esta turbulenta centuria y en vísperas de lo que mi delegación abraza el anhelo de que sea un siglo más pacífico y próspero, las Naciones Unidas siguen siendo la mejor esperanza para el futuro de la humanidad, de la cooperación internacional y de la solidaridad. Uganda cree que unas Naciones Unidas fuertes y eficaces constituyen la mejor garantía de la paz mundial y el instrumento más eficaz para impedir otra guerra mundial. Por lo tanto, mi Gobierno está decidido a desempeñar un papel constructivo para asegurar que las Naciones Unidas del siglo XXI se dediquen cada vez más a los nobles principios y propósitos consagrados en la Carta. Estos principios y propósitos, que han resistido la prueba del tiempo, deben continuar prestando servicios a los pueblos del mundo y orientando a esta Organización mundial.

En los albores del siglo XXI, la situación económica de África y las condiciones de vida de la vasta mayoría de los africanos constituyen un motivo de preocupación para mi delegación. Cualquiera sea el criterio que adoptemos, el continente africano continúa marginado. Las estadísticas del continente nos llenan de desconsuelo. Con algo más del 10% de la población mundial, el África subsahariana representa apenas un magro 1,5% del comercio mundial. La región recibe menos del 0,6% del total de la inversión extranjera directa. A ello se suma el hecho de que los ingresos de África en concepto de exportaciones han ido declinando como consecuencia de una disminución significativa de la demanda de los productos básicos. Además, los términos de intercambio de África no han mejorado, y la aplastante carga de la deuda y una grave falta de capacidad para generar ahorros internos han contribuido a empeorar la situación económica. Estas tendencias negativas han hecho que la mayoría de los países subsaharianos dependan aún más de la asistencia oficial para el desarrollo, pero la propia asistencia oficial para el desarrollo ha venido disminuyendo, y ha pasado del 0,33% del producto bruto nacional combinado de los miembros donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en 1992 al 0,22% en 1998. Esto dista mucho del objetivo del 0,7% que la comunidad internacional acordó a principios del decenio de 1970.

El estado actual de la mundialización económica indica que África sigue siendo el continente menos integrado y el más marginado económicamente. En efecto, África ha quedado excluida de los beneficios derivados de la mundialización. El desafío que se plantea para la comunidad internacional estriba en adoptar y aplicar, como cuestión de urgencia, medidas concretas orientadas a mitigar las consecuencias negativas que ha tenido la mundialización en las economías africanas. Las Naciones Unidas deben ponerse al frente de los esfuerzos encaminados a reestructurar el sistema monetario internacional a fin de que responda mejor a las vicisitudes de África y de otros países en desarrollo. Uganda cree que la reestructuración fundamental del sistema económico internacional actual es esencial para que el mundo deje de ser una mera constelación de ciudades ricas rodeadas por una galaxia de pobreza abyecta y se transforme en una auténtica aldea mundial.

El papel fundamental que incumbe a las empresas transnacionales en este sistema económico inequitativo exige que las Naciones Unidas desempeñen un papel más activo en nuestros esfuerzos colectivos por reglamentar las actividades de estos poderosos actores no estatales. Al respecto, mi delegación quisiera proponer la reactivación del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales y de la Comisión de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales. El control y el dominio crecientes que ejercen las empresas mundiales sobre la economía del mundo tienen graves consecuencias para muchos de nosotros. Ha llegado el momento de que los gobiernos, y no las empresas multinacionales, establezcan el programa internacional para la cooperación y el desarrollo económicos.

Deseo poner de relieve el compromiso de Uganda de defender los principios de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Tenemos fe en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en todos los demás instrumentos internacionales en la materia. A nivel nacional, Uganda ha incorporado los principios universales de derechos humanos en el ordenamiento jurídico básico del país, y adherimos a los principios de la buena gestión pública, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

El mundo es consciente del importante debate que se está celebrando en Uganda sobre nuestro proceso de democratización. De conformidad con nuestra Constitución, en un referéndum que se llevará a cabo el año próximo, el pueblo de Uganda tendrá la oportunidad de determinar libremente cuál ha de ser su sistema de gobierno. Quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a los observadores y a todos

los que deseen ser testigos de este referéndum a que lo hagan cuando llegue el momento.

En cuanto a los conflictos internos, Uganda ha concedido una amnistía general a todos los que han depuesto las armas y han aceptado ser parte de la sociedad civil. El Parlamento tiene ante sí un proyecto de ley de amnistía que será promulgado próximamente.

Cometería una omisión si no subrayara aquí el compromiso de Uganda en lo que hace al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en toda la región. En el año 1994, el mundo fue testigo del genocidio cometido en Rwanda, en el cual fueron masacradas alrededor de 1 millón de personas. Algo similar iba a ser perpetrado en la República Democrática del Congo durante 1997 y 1998. Además de nuestras legítimas preocupaciones acerca de nuestra seguridad nacional e integridad territorial, para Uganda es inaceptable que vuelvan a ocurrir violaciones graves del derecho a la vida en la región o en cualquier otra parte del mundo.

Es vital que todos reconozcamos el carácter sagrado del derecho a la vida. Nos complace que en la evolución del derecho internacional en la esfera de los derechos humanos ya no se acepta el genocidio el argumento de la no injerencia en los asuntos internos de un país como pretexto para condonar el genocidio. El principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados se ha visto tan menoscabado que la comunidad internacional debería adoptar abiertamente una convención definitiva que le permita intervenir en forma instantánea en los casos en que exista una amenaza masiva al derecho a la vida.

En julio de 1998 la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas aprobó por mayoría abrumadora el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Uganda se sintió completamente identificada con el proceso que culminó en la aprobación del Estatuto de la Corte. Para muchos, fue un momento triunfal para quienes anhelaban un mundo en el que las personas, independientemente de sus atribuciones socioeconómicas o políticas, fueran personalmente responsables por acciones u omisiones que resultaran en actos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Actualmente el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional está elaborando una definición de la agresión como delito fundamental. Cuando el Estatuto entre en vigor, representará para la humanidad la mayor esperanza de que surja un nuevo orden jurídico mundial en el que nadie, quienquiera sea, pueda cometer crímenes terribles con impunidad.

Instamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos que estamos llevando a cabo en la región de los Grandes Lagos para frenar, evitar y revertir la tendencia hacia una intensificación del caos y así restaurar la paz. Este respaldo debe incluir una auténtica mejora del bienestar socioeconómico de nuestros pueblos mediante la cancelación de la deuda, el fomento de la democracia en la esfera de la gestión pública, el acatamiento de normas sostenibles en materia de derechos humanos y, sobre todo, el fortalecimiento de los mecanismos regionales de resolución de conflictos y de las iniciativas en pro del establecimiento y el mantenimiento de la paz.

A lo largo de este año se ha señalado reiteradamente a la atención del mundo el hecho de que los ciudadanos del mundo estamos por entrar en un nuevo milenio. Quisiera compartir aquí con la Asamblea las expectativas de Uganda en cuanto al papel que desempeñarán las Naciones Unidas en el nuevo siglo y en el nuevo milenio.

En Uganda reconocemos que las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la descolonización de África y de otras partes del mundo. Las Naciones Unidas desempeñaron un papel igualmente fundamental en la erradicación de la discriminación racial institucionalizada en el África meridional. Estamos profundamente agradecidos por esos esfuerzos.

Ahora cabe preguntarse cuál debería ser la visión y cuáles los objetivos de las Naciones Unidas en el próximo siglo. El pueblo de Uganda cree que el objetivo de las Naciones Unidas debería ser —y espera que lo sea— la eliminación de la pobreza en África y en el mundo subdesarrollado. Los factores que subyacen al subdesarrollo han sido mencionados ya muchas veces. Sin embargo, la aplicación de las soluciones no ha estado a la altura de las expectativas.

Instamos a las Naciones Unidas a que adopten medidas concretas para hacer frente a los problemas relativos a la carga de la deuda externa, al analfabetismo, a la enfermedad y a la hambruna. Esperamos que las Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial del Comercio, creen un régimen comercial internacional más favorable, que promueva una competencia limpia y permita que los productores de productos básicos puedan salir de la pobreza abyecta en la que se encuentran y logren un bienestar razonable.

Uganda apoya la lucha heroica del pueblo saharauí en favor de su libre determinación, y esperamos ansiosos la celebración del referéndum que tendrá lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en el que el pueblo de ese

territorio podrá decidir libremente su destino. Mi delegación quisiera manifestar su profundo aprecio al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al ex Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. James Baker, por sus incansables esfuerzos. Instamos al Gobierno del Reino de Marruecos a que respete la expresión de la voluntad del pueblo saharauí y facilite la aplicación de la decisión que ese pueblo adopte.

La situación en la región de los Grandes Lagos, y en especial en la República Democrática del Congo, ha sido motivo de profunda preocupación, no sólo para los países de la región sino también para la comunidad internacional. Por su parte, Uganda sigue considerando las cuestiones relativas a la paz y la estabilidad en la región con toda la seriedad que merecen.

El deseo de Uganda de lograr la paz y la estabilidad se basa en su convicción de que sin paz y seguridad regional el pueblo de la región no podrá gozar de un nivel significativo de desarrollo económico y de bienestar social. Uganda espera que los conflictos que hoy acosan a tantos países de la región cedan paso a la paz y a una ulterior transformación socioeconómica. Esperamos asimismo que, con determinación, la región pueda superar los problemas y aprovechar las oportunidades del nuevo milenio. De hecho, se están haciendo intensos esfuerzos para poner fin a la crisis y contribuir a la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas de la región. Si bien estas actividades y aportes en favor de la paz en la región han transitado un camino difícil, somos optimistas en cuanto al futuro.

En la República Democrática del Congo, los países de la región, con el apoyo de la comunidad internacional, han trabajado incansablemente en favor de una solución pacífica de la crisis. Reconocemos los esfuerzos regionales que se llevaron a cabo bajo la conducción del Presidente Frederick Chiluba, de Zambia, y que culminaron con la firma del Acuerdo de cesación del fuego. Quiero rendir homenaje a todas las partes que colaboraron en pro de este logro y a todos los que apoyaron el proceso de paz. El Acuerdo fue negociado en detalle y a satisfacción de todas las partes.

Uganda insta a la comunidad internacional a que preste asistencia en los esfuerzos para que comiencen a funcionar la Comisión Militar Mixta y el Comité Político, que son órganos del Acuerdo de Lusaka y constituyen la clave para el éxito de ese Acuerdo y, por lo tanto, para la paz en la subregión.

Uganda está decidida a aplicar el Acuerdo de Lusaka y estima que todos los países firmantes del Acuerdo están

determinados a lograr su éxito. Frente a estos antecedentes, era innecesario incluir ese asunto en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General. El Acuerdo de cesación del fuego abarca esencialmente las dos causas fundamentales del conflicto en la República Democrática del Congo, a saber, la dimensión externa y la interna. Respecto de la dimensión externa, se estableció un mecanismo para atender las preocupaciones de seguridad de la República Democrática del Congo y de sus países vecinos, incluida Uganda. En particular, se pidió al Consejo de Seguridad que, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) constituya, facilite y despliegue una fuerza de mantenimiento de la paz apropiada en la República Democrática del Congo con el fin de garantizar la aplicación del Acuerdo, incluida la detección, el desarme y la documentación de todas las fuerzas renegadas que se encuentran en la República Democrática del Congo.

En cuanto a la dimensión interna, las partes congoleñas convinieron en celebrar negociaciones políticas, después de lo cual se espera que las partes celebren un acuerdo que se traduzca en una nueva organización política en la República Democrática del Congo, en la reestructuración y reconstrucción de un nuevo ejército nacional en el país, y en el establecimiento y la consolidación de la administración del Estado en todo el territorio de la República Democrática del Congo. Uganda expresa su esperanza de que las negociaciones entre las distintas partes congoleñas les ofrezcan una oportunidad de abordar las cuestiones relativas a la buena gestión pública. Nuestro deseo de que el pueblo congoleño alcance un entendimiento mutuo dimana del hecho de que la inestabilidad política en cualquier país vecino influye directamente en nuestra seguridad y en nuestro desarrollo económico. Por lo tanto, esperamos que las negociaciones entre las partes congoleñas comiencen cuanto antes y concluyan con éxito.

Respecto del conflicto en el Sudán, Uganda presta su apoyo a la iniciativa de paz emprendida bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y con la mediación del Presidente Daniel arap Moi, de Kenia. Como vecino y miembro de la IGAD, Uganda ha trabajado intensamente con los demás países de la región en las actividades destinadas a encontrar una resolución pacífica al conflicto. Sin embargo, la paz en ese país sigue sin concretarse.

Uganda está convencida de que la clave de la crisis del Sudán radica en el vínculo entre el Estado y la religión. En una sociedad multirreligiosa y multicultural como la del Sudán, la única manera de alcanzar una buena gestión

pública razonable consiste en garantizar la libertad de culto, la igualdad y el respeto para todos.

A nivel bilateral, estamos preocupados por la hostilidad cada vez mayor que el Sudán demuestra hacia Uganda, y que se manifiesta en las persistentes violaciones de la integridad territorial de Uganda y en el apoyo activo a los grupos rebeldes que nos están desestabilizando. Uganda se ha adherido y seguirá adhiriéndose a todas las iniciativas destinadas a la reconciliación con el Sudán, a pesar del hecho de que todas las iniciativas anteriores han fracasado. Quisiera señalar en especial las iniciativas emprendidas por el ex Presidente Rafsanjani, del Irán, por el Presidente Bakili Muluzi, de Malawi, por el Presidente Qadhafi, de Libia, por el ex Presidente Mandela, de Sudáfrica, y por otros, todas las cuales fracasaron.

Los tres países del África oriental —Kenya, Tanzania y Uganda— son conscientes del hecho de que la estabilidad política es un requisito esencial para el desarrollo económico, y han adoptado las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo. Los tres países, junto con sus socios de la región, han iniciado actividades de paz regionales para Burundi, para el Sudán y para la República Democrática del Congo por conducto de organizaciones tales como la IGAD y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Los tres países han apostado a la paz para garantizar la estabilidad regional porque reconocen que la paz y la estabilidad política son fundamentales para que la región logre atraer inversiones.

Nuestra región ha creado un marco favorable para la inversión extranjera. Existe una voluntad política muy fuerte para que la región se oriente hacia una cooperación más estrecha. Hemos armonizado muchas de nuestras políticas económicas, y hemos emprendido varias actividades conjuntas en apoyo de la integración económica regional. Los tres países se encuentran ahora en una etapa avanzada de la consolidación de esa relación mediante la firma de un tratado por el que se establecería la Comunidad del África Oriental antes de fin de año. Agradecemos a los asociados en el desarrollo que han prestado su apoyo a nuestros esfuerzos en pro de la integración económica regional y esperamos que esa cooperación continúe, en particular en la esfera del desarrollo de la infraestructura y en la esfera de la creación de capacidad para el sector privado, a las que consideramos esferas fundamentales.

En conclusión, quisiera declarar que Uganda comparte la visión de un renacimiento africano en el que los pueblos africanos participen plenamente en sus sistemas de gobierno y en el proceso de determinar su destino. Estimamos que es

una receta para un rápido desarrollo económico y, por lo tanto, para la erradicación de la pobreza en África.

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador del debate general en esta sesión.

Doy la palabra al representante del Sudán, quien desea ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y 5 minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deben formularlas desde sus respectivos asientos.

Sr. Khalil (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: No habríamos ocupado su tiempo, ni tampoco el de la Asamblea, a esta hora avanzada si el representante del régimen de Uganda no hubiese formulado ciertas acusaciones relativas a mi país. Quisiera responder a sus falsas acusaciones, pero antes quisiera recordar un fragmento de una declaración que formuló ayer un Ministro de Relaciones Exteriores. Nos recordó el sabio pensamiento budista de que hay que evaluar los hechos antes de formular acusaciones contra otros. Todos sabemos que todas las religiones mono-teístas y todos los valores morales comunes nos imponen esas pautas a todos.

Quisiéramos reafirmar los sentimientos de respeto y de gratitud que abriga el pueblo del Sudán hacia el hermano pueblo de Uganda, con el cual compartimos la sangre, vínculos históricos y un destino común. Al mismo tiempo, quisiera recordar a la comunidad internacional las prácticas del régimen de Uganda y el carácter de su Presidente. En esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad se han producido numerosos debates y se han presentado numerosos ejemplos relativos a las políticas del régimen de Uganda y a sus intervenciones. El representante de cierto Estado describió al Presidente de Uganda, hace menos de un año, como un nuevo Hitler. Esto se debió a las numerosas intervenciones y conflictos en que el régimen de Uganda se ha involucrado en algunos países vecinos y la inestabilidad que ha generado.

Con estos actos se pretendía conseguir objetivos personales que no se compadecen con el derecho internacional ni con las tradiciones y las normas africanas. Todos estamos al tanto de esos intentos, especialmente del más reciente, de invadir un Estado vecino. Baste decir que uno de los temas de nuestro programa se titula “Agresión armada contra la República Democrática del Congo”.

Esas prácticas y políticas del Presidente de Uganda —tales como el pillaje de la riqueza de algunos países en los que intervinieron sus fuerzas y la transferencia del botín a sus cuentas personales— fueron cometidas a la vista de toda la comunidad internacional y fueron difundidas en la prensa extranjera, en la que también se publicaron sarcásticas alusiones a los grandes recursos nacionales que dilapidó en esa aventura. El Sudán, al igual que todos los vecinos de Uganda, ha sido víctima de las aventuras del Presidente de Uganda y de su injerencia en los asuntos internos de nuestro país. El Consejo de Seguridad ha documentado todas esas acciones, por lo que creo innecesario mencionarlas ahora.

Mientras el representante de Uganda aduce ante la Asamblea General que su país apoya las iniciativas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo encaminadas a restablecer la paz en el sur del Sudán, Uganda le presta ayuda política y material a los rebeldes del sur, cuyo cuartel general se encuentra en el territorio de Uganda, desde donde lanzan sus operaciones. El representante de Uganda también adujo que el Sudán había rechazado los intentos que hicieron el Irán, Libia y Mali por mediar en el conflicto entre los dos países.

Todas las partes interesadas, especialmente los Estados que realmente quisieron e intentaron en varias ocasiones reconciliar nuestras diferencias, saben perfectamente por qué fracasaron los intentos. El Presidente de Uganda no ha cesado de hacer promesas ni de firmar declaraciones conjuntas y acuerdos que luego no cumple, lo que ha confirmado una vez más que no se puede confiar en el régimen de Uganda, que tiene malas intenciones en la región, tales como fomentar la inestabilidad no sólo en el Sudán sino también en otros Estados vecinos.

El Presidente preside.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/54/3, que contiene un programa de trabajo provisional y un calendario de sesiones plenarias del período comprendido entre el 29 de septiembre y el fin de noviembre, que ha sido distribuido en el Salón.

Este calendario fue preparado para facilitar la organización de la labor de las delegaciones y para ayudar a garantizar que la documentación pertinente esté preparada para los debates de los temas respectivos.

Quisiera recordar a los miembros que ya está abierta la lista de oradores para las actividades complementarias del Año Internacional de las Personas de Edad, que figura en el tema 106 del programa, titulado “Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia”. Las listas de oradores para otros temas enunciados en el documento A/INF/54/3 están abiertas.

Además quisiera anunciar las siguientes actividades.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo de 1999 se celebrará el martes 2 y el miércoles 3 de noviembre por la mañana.

El anuncio de las contribuciones voluntarias para el programa 2000 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tendrá lugar el jueves 18 de noviembre, por la mañana.

El anuncio de las contribuciones voluntarias para los programas del año 2000 del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente tendrá lugar el miércoles 8 de diciembre por la mañana.

Se solicita a los miembros que consulten el *Diario de las Naciones Unidas* para poder acceder a los anuncios de esas actividades, así como también para mayores detalles.

Anunciaré en el momento oportuno las fechas para el examen de otros temas del programa, y también mantendré informada a la Asamblea sobre adiciones o cambios.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.